

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

“Análisis de la aplicación del modelo simplificado de pérdida crediticia esperada (NIIF 9) en la rentabilidad y liquidez de empresas del sector minorista de la provincia del Guayas”

AUTORA:

Mendoza Bravo, Andrea Mishell

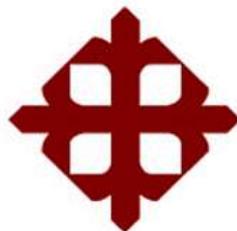
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIER (O/A) EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA

TUTOR:

Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph. D. (c)

Guayaquil, Ecuador

09 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por:
Andrea Mishell Mendoza Bravo, como requerimiento parcial para la obtención
del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR (A)

_____  _____

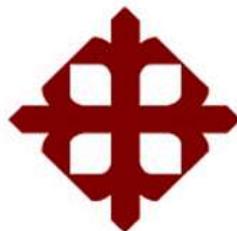
Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph. D. (c)

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

(CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc.)

Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

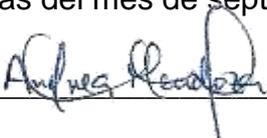
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Andrea Mishell Mendoza Bravo

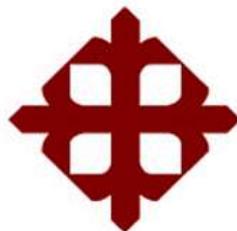
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Análisis de la aplicación del modelo simplificado de pérdida crediticia esperada (NIIF 9) en la rentabilidad y liquidez de empresas del sector minorista de la provincia del Guayas” previa a la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019

f. 

Mendoza Bravo, Andrea Mishell



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

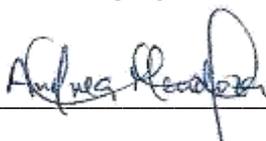
AUTORIZACIÓN

Yo, Andrea Mishell Mendoza Bravo

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Análisis de la aplicación del modelo simplificado de pérdida crediticia esperada (NIIF 9) en la rentabilidad y liquidez de empresas del sector minorista de la provincia del Guayas”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019

AUTOR

f.  _____

Mendoza Bravo, Andrea Mishell

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/view/53543303-403562-885294#q1bKLVayijY0MNUxNLam1VEqzkzPy0zLTE7MS05VsjLQMzAwNrl0NrCOMDlzNzA1trQ0NK8FAA==>

The screenshot displays the URKUND web interface. The main content area shows the following information:

- Documento:** Mendoza_Bravo_Andrea_Mishell_Final.docx (D55018257)
- Presentado:** 2019-08-25 22:02 (-05:00)
- Presentado por:** Alberto Santiago Rosado Haro (alberto.rosado@cu.ucsg.edu.ec)
- Recibido:** alberto.rosado.ucsg@analysis.orkund.com

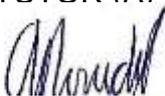
A yellow highlight indicates: "1% de estas 64 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes."

The right sidebar shows a list of sources under the heading "Lista de fuentes". The sources listed are:

- Mendoza_Bravo_Andrea_Mishell.docx
- Martinez_Auria_Daniel_Urkund_f.docx
- TESIS Serrano B y Villacis P FINAL (1).docx
- 10b1afe0-47c0-48ba-852a-74a82d70a9ff

At the bottom of the interface, there is a status bar showing "99%", "#1 Activo", and "Archivo de registro Urkund: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / Mendoza_Bravo_Andre... 99%".

TUTOR (A)

f. _____  _____

Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph. D. (c)

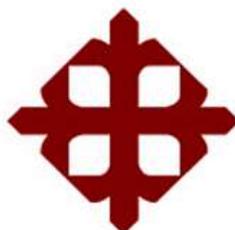
AGRADECIMIENTO

Dentro del proceso de estudio y titulación he recibido la ayuda y soporte de personas de gran corazón, a las cuales las recuerdo por su ejemplo, constancia y dedicación. A aquellas personas, a las cuales nombro en mis oraciones, agradezco públicamente.

Un agradecimiento especial a mi tutor por ser un pilar en el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación producto de un gran trabajo a mi familia, especialmente a mi padre y madre quien me han brindado un apoyo incondicional en esta etapa y a mi hija por ser la motivación a ser mi mejor versión en todos los aspectos de mi vida.



UNIVERSIDAD CATÓLICA

DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

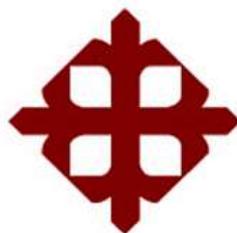
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

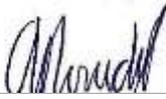
f. _____
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____
Eco. Baño Hifóng, María Mercedes, Ph.D. (c)
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____
CPA. Samaniego Pincay, Pedro José, MSc.
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CALIFICACIÓN

f.  _____

Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph. D. (c)

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	2
Antecedentes.....	2
Definición del Problema.....	3
Justificación de la investigación.....	4
Objetivos.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Preguntas de Investigación.....	5
Limitaciones.....	5
Delimitación.....	6
Capítulo 1.....	7
Marco conceptual.....	7
Antecedentes del estudio.....	7
Desarrollo y cambios de las NIIF alrededor del mundo.....	9
NIIF en economías en desarrollo.....	11
Consideraciones técnicas al aplicar las NIIF.....	13
Evolución de las Normas Internacionales de Información financiera en el Ecuador.....	15
Definición de la NIIF 9.....	16
Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39.....	16

Alcance de la NIIF 9	17
Clasificación de Instrumentos Financieros	18
Medición inicial de Instrumentos Financieros	20
Medición posterior de Instrumentos Financieros	21
Marco Teórico.....	22
Enfoque general para la medición de pérdidas crediticias esperadas	22
Enfoque simplificado en la medición del deterioro del valor para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.....	23
Uso de los ratios financieros	25
Razón de liquidez.....	27
Razón de rentabilidad	29
Marco Legal	30
Constitución de la República del Ecuador.....	30
Código tributario.....	31
Ley de Compañías del Ecuador	33
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	34
Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno ..	34
Marco Referencial.....	35
Actualización de la NIC 39	35
NIIF 9 en el sector de retail	36
CAPÍTULO 2	37

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	37
Diseño de la investigación	37
Enfoque de la investigación	38
Tipos de investigación	40
Población	41
Muestra	41
Herramientas de la investigación	41
Resultados de las entrevistas	42
Entrevista al contador	42
Entrevista al experto	43
CAPÍTULO 3	46
Modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas	46
Conocimiento de cartera	46
Periodo de información	47
Matrices de transición	53
Tasa de pérdida	56
Variables macroeconómicas	61
Forward looking	64
Análisis financiero contable	68
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	77

REFERENCIAS..... 79

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Diferencias entre NIC 39 y NIIF 9</i>	17
Tabla 2 Normas a aplicar en inversiones	18
Tabla 3 Fórmulas de cálculos para ratios financieros de rentabilidad	30
Tabla 4 Clasificación de las cuentas por cobrar	46
Tabla 5 Cuentas por cobrar vestimenta al 31/12/17	49
Tabla 6 Cuentas por cobrar vestimenta al 31/12/18.....	49
Tabla 7 Cuentas por cobrar hogar al 31/12/17	50
Tabla 8 Cuentas por cobrar hogar al 31/12/18.....	50
Tabla 9 Cuentas por cobrar electrodoméstico al 31/12/17	51
Tabla 10 Cuentas por cobrar electrodoméstico al 31/12/18	51
Tabla 11 Cuentas por cobrar otros ingresos comerciales al 31/12/17	52
Tabla 12 Cuentas por cobrar otros ingresos comerciales al 31/12/18	52
Tabla 13 Matriz de transición vestimenta 2017	53
Tabla 14 Matriz de transición vestimenta 2018	53
Tabla 15 Matriz de transición Hogar 2017.....	54
Tabla 16 Matriz de transición Hogar 2018.....	54
Tabla 17 Matriz de transición electrodomésticos 2017.....	54
Tabla 18 Matriz de transición electrodomésticos 2018.....	55
Tabla 19 Matriz de transición otros ingresos comerciales 2017	55
Tabla 20 Matriz de transición otros ingresos comerciales 2018	56

Tabla 21 Factores de migración	56
Tabla 22 Tasa de pérdida incurrida por tramo.....	57
Tabla 23 Tasa de pérdida incurrida vestimenta 2017.....	58
Tabla 24 Tasa de pérdida incurrida vestimenta 2018.....	58
Tabla 25 Tasa de pérdida incurrida hogar 2017.....	59
Tabla 26 Tasa de pérdida incurrida hogar 2018.....	59
Tabla 27 Tasa de pérdida incurrida electrodomésticos 2017	60
Tabla 28 Tasa de pérdida incurrida electrodomésticos 2018	60
Tabla 29 Tasa de pérdida incurrida otros ingresos comerciales 2017	61
Tabla 30 Tasa de pérdida incurrida otros ingresos comerciales 2018	61
Tabla 31 Variables macroeconómicas	62
Tabla 32 Correlación tasa de pérdida incurrida y variables macroeconómica.....	63
Tabla 33 Deterioro de cartera vestimenta 2017	64
Tabla 34 Deterioro de cartera vestimenta 2018	64
Tabla 35 Deterioro de cartera hogar 2017.....	65
Tabla 36 Deterioro de cartera hogar 2018.....	65
Tabla 37 Deterioro de cartera electrodomésticos 2017	66
Tabla 38 Deterioro de cartera electrodomésticos 2018	66
Tabla 39 Deterioro de cartera otros ingresos comerciales 2017	67
Tabla 40 Deterioro de cartera otros ingresos comerciales 2018	67
Tabla 41 Deterioro de cartera total.....	68

Tabla 42 Deterioro de cartera bajo NIC 39.....	68
Tabla 43 Registro contable del deterioro.....	69
Tabla 44 Estado de situación financiera comparativo	71
Tabla 45 Liquidez corriente	72
Tabla 46 Indicador ROI	73
Tabla 47 ROE.....	73

LISTA DE GRÁFICOS

Figura 1. Evolución del gasto del consumo final de los hogares.	2
Figura 2. Estadística del uso de los estándares IFRS.	10
Figura 3. Clasificación de activos financieros.	19
Figura 4. Tipos de instrumentos financieros.	20
Figura 5. Medición Inicial de Instrumentos Financieros.	21
Figura 6. Método del costo amortizado.	22
Figura 7. Figura 5. Enfoque de las tres fases.	23
Figura 8. Pasos para la elaboración de una matriz de provisiones. ..	24
Figura 9. Gráficos de inclusión interrelacionados.	26
Figura 10. Gráficos de subordinación conceptual.	27
Figura 11. Pirámide de Kelsen.	31
Figura 12. Periodos de información.	47
Figura 13. Liquidez corriente.	72
Figura 14. Indicador ROI.	73
Figura 15. ROE.	74

RESUMEN

El presente estudio desarrollado se enfoca en el estudio de la NIIF 9 en una empresa del sector *retail* con el fin de evaluar los cambios que la norma establece en la contabilidad de las empresas. Dentro de los principales cambios identificados se encuentra el método simplificado en el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar. Además, el uso de las variables macroeconómicas juega un papel importante en la determinación del deterioro esperado y de las provisiones a realizar. Para lograr este objetivo, fue necesario analizar información histórica que permita analizar e identificar la tendencia de las cuentas por cobrar de la empresa que permitieron identificar las principales variables a utilizar en la determinación de la pérdida esperada. Finalmente, se tuvo como resultado un impacto en la liquidez de la compañía y en la rentabilidad. El cambio en la liquidez se presentó por el aumento del deterioro de las cuentas por cobrar que disminuían el activo corriente.

Palabras Claves: cuentas por cobrar, deterioro, provisión, variables, liquidez, rentabilidad.

Introducción

Antecedentes

El *retail* o comercio minorista, constituye un sector económico que se encuentra en continuo crecimiento tanto en el Ecuador como en el mundo, el negocio del *retail* consiste en que las cadenas especializadas ofrecen de forma masiva y segmentada diferentes gamas de productos al consumidor final (alimentos, ropa, electrodomésticos, alimentos básicos, entre otros). Esto ha permitido que las entidades comercializadoras puedan masificar sus productos, siendo sus principales exponentes los supermercados, productos para la construcción y las tiendas departamentales. Una de las ventajas en este modelo de negocios no solo es la comodidad de los locales (limpieza y horarios), sus promociones y descuentos; sino la facilidad de adquirir productos a crédito.

En el Ecuador, la evolución del gasto del consumo final de los hogares se vio significativamente afectada en el año 2016, producto del terremoto sucedido en la provincia de Manabí en abril de dicho año. Sin embargo, la economía se ha recuperado en los años 2017 y 2018 con un crecimiento del 3.7% y 2.7% respectivamente.

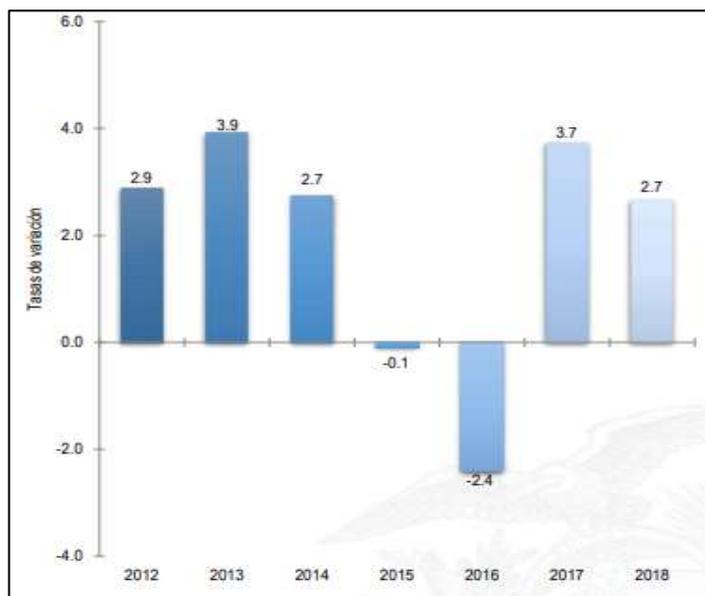


Figura 1. Evolución del gasto del consumo final de los hogares. Por Banco Central del Ecuador, 2019.

Uno de los factores que ha favorecido el crecimiento del sector en estos últimos años ha sido el aumento de los volúmenes de crédito concedidos, pasando de USD 7,833 a USD 8,533 millones de dólares en la provincia del Guayas, de los cuales el 34.8% fueron destinados al comercio. (*Revista Asobanca*, 2019)

A partir del año 2010 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), organismo creado en Londres, y que constituyen normas contables financieras, fueron aplicadas de carácter obligatorio para todas las entidades (personas jurídicas) que reportan a la Superintendencia de Compañías. En la resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20 de la Superintendencia de Compañías, se dispuso el calendario para la adopción de las NIIF; las cuales se dividió entre 3 grupos a partir del año 2010 hasta el año 2012, tiempo en el cual las compañías presentaron sus estados financieros bajo dichas normas contables.

Definición del Problema

A partir del 2018, se implementó a nivel mundial la NIIF 9 Instrumentos financieros, entre los cambios más importantes, se introdujo un nuevo enfoque de medición del deterioro de activos financieros: pérdidas crediticias esperadas, el mismo que se considera complejo ya que fue diseñado para entidades del sector financiero, sin embargo, la norma permite la aplicación de un “recurso práctico” que consiste en una matriz de incobrabilidad a ser aplicada a los saldos de la cartera.

El cambio de enfoque que la NIIF 9 establece que al momento de calcular el riesgo de crédito, plantea un cambio fundamental en la determinación de los activos financieros (Cano & Thomas, 2018). La importancia de los activos financieros y su valoración de deterioro radica en el efecto que produce este último factor en los indicadores financieros de liquidez, que muestra la capacidad que posee la entidad para cumplir con sus pasivos financieros y otras deudas a corto plazo. De igual manera existe un impacto en los indicadores financieros de rentabilidad, los cuales miden la

efectividad de la administración en el control de costos y gastos y así convertir los ingresos en utilidades.

Un tema importante de esta norma es la medición del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas, el cual difiere de la metodología de la NIC 39 (pérdidas crediticias incurridas) y que utiliza variables matemáticas, financieras y estadísticas como lo son: (a) condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas (b) datos históricos de incobrabilidad de clientes (c) valor del dinero a través del tiempo. Con estas premisas, la entidad puede determinar una matriz de provisiones y aplicar dichos porcentajes a los saldos de sus cuentas por cobrar.

Justificación de la investigación

La presente tesis es realizada para beneficio de las empresas que conforman el sector de *retail* establecidas en la provincia del Guayas y que miden su gestión a través de ratios de liquidez y rentabilidad. La NIIF 9 ha sido aplicada en los estados financieros a partir del 2018, lo que implica la discusión y análisis de tratamientos contables adecuados para un correcto uso de la norma.

En el ámbito académico, este documento podrá ser considerado como marco de referencia para el estudio de esta normativa contable para futuros temas de titulación enfocados al impacto financiero que reciben las empresas por la medición contable de instrumentos financieros.

Esta tesis también posee una justificación social, ya que contribuye con un criterio de aplicación de la norma contable a fin de que los estados financieros de las entidades cumplan con las características cualitativas que establece el Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el *International Accounting Standards Board (IASB)*.

Objetivos

Objetivo general.

Analizar el impacto en la rentabilidad y liquidez producto de la aplicación del enfoque simplificado de pérdidas crediticias esperadas propuesto en la NIIF 9 en una compañía de *retail* de la provincia del Guayas, cuya aplicación efectiva fue a partir del año 2018.

Objetivos específicos.

- Examinar las definiciones teóricas relacionadas a la presente investigación enfocada al modelo simplificado de pérdidas crediticias, aplicación de ratios y su impacto financiero, entre otros aspectos relevantes.
- Realizar la descripción del sujeto de estudio en la investigación
- Determinar el impacto financiero en las ratios de rentabilidad y liquidez pre y post de la implementación del modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9.

Preguntas de Investigación

Previo a la realización de la presente tesis, surgieron las preguntas siguientes:

- ¿Cuál ha sido el principal cambio en la medición del deterioro de activos financieros de acuerdo a la NIIF 9?
- ¿Cuáles son las nuevas variables que deben considerar las compañías de *retail* para cumplir con los nuevos requerimientos de medición de deterioro de activos financieros?
- ¿Existe un impacto financiero significativo que se origine a partir de la implementación de la NIIF 9?

Limitaciones

La principal limitante de la presente tesis es la insuficiencia de información guía acerca de la implementación del modelo simplificado para la

medición de pérdidas crediticias esperadas, esto debido a que la NIIF 9 es una norma relativamente nueva cuya aplicación es obligatoria a partir del año 2018. Adicionalmente, en la sección de ejemplos ilustrativos de la norma se indican ciertas variables a considerarse para la elaboración de la matriz de provisiones; sin embargo, la misma dependerá del análisis de y diversos factores que cada compañía considere importante.

Delimitación

La delimitación de esta tesis se encuentra enfocado al estudio y análisis de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en una empresa del sector de *retail* de la provincia del Guayas, exclusivamente en la aplicación del modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas y su impacto en los índices financieros de liquidez y rentabilidad.

Capítulo 1

Marco conceptual

Antecedentes del estudio

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se conocen desde hace mucho tiempo bajo el nombre de Norma Internacional de Contabilidad (NIC). Las NIC fueron emitido desde 1973-2000 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Se emitieron para fijar el estándar de contabilidad global, por lo que habría una mejor comprensión financiera de todas las empresas. Sin embargo, el 1 de abril de 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) reemplaza al IASC y asumió la responsabilidad de construir una norma internacional de contabilidad y lo denominó IFRS (Bedoya & Giraldo, 2018). Las NIIF han sido un tema de tendencia desde que la Unión Europea (UE) decide converger su estándar de información financiera con las NIIF, dejando los Principios de contabilidad generalmente aceptados de EE. UU.

Las NIIF son una manifestación de la globalización, con informes financieros preparados bajo las NIIF que presentan una imagen consistente con la de las corporaciones multinacionales y las naciones desarrolladas. Recientemente, más de 115 países de todo el mundo requieren o permiten las NIIF, incluidos países grandes como la UE, China, Japón, Corea del Sur, Australia, Rusia, etc. Los Estados Unidos que adoptan los US GAAP durante años también aceptan las NIIF (Cheng & Zhuang, 2016).

Con la creciente internacionalización del comercio económico y la globalización de las empresas y los mercados financieros, la información financiera preparada y auditada de acuerdo con un sistema nacional de contabilidad y auditoría puede dejar de satisfacer las necesidades de los usuarios cuyas decisiones tienen un alcance más internacional. Como resultado de la creciente popularidad de participar en la economía global, los inversores están cada vez más interesados en los mercados emergentes, ya que presentan una oportunidad de diversificación (Herz, 2015).

Un efecto secundario de trabajar en un entorno nuevo o emergente es que debe considerarse la integración de las prácticas contables locales e internacionales, incluido el proceso de auditoría. Parte de la razón por la cual las organizaciones internacionales alientan la adopción de las NIIF es que ayuda a las organizaciones a sentir que su inversión está protegida, ya que estas normas brindan oportunidades rigurosas de verificación para las evaluaciones de los interesados sobre el rendimiento de la inversión. Las NIIF se desarrollan a través de un proceso de consulta internacional, el "debido proceso", que involucra a personas y organizaciones interesadas de todo el mundo.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, aprobó en diciembre de 1998 y con aplicación a los estados financieros que iniciasen el 1 de enero de 2001 la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

En un principio, el objetivo del Consejo fue que la NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplace de manera completa a la NIC 39. Producto de las peticiones de diferentes usuarios de estados financieros y otros lectores de documentos financieros, solicitaron que el manejo de los activos/pasivos/patrimonio financieros deba mejorarse, el Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases.

A medida en que se culminó cada fase, uno de los propósitos principales fue el de sustituir la NIC 39 de Instrumentos Financieros tanto es así que el Consejo agregó capítulos a la Norma Internacional de Información Financiera No. 9

En la primera fase (noviembre 2009), se emitieron los capítulos concernientes a la clasificación y medición de activos financieros. En la siguiente fase (noviembre 2013) se añadieron los requerimientos relacionados con la contabilidad de coberturas y en la última fase (julio 2014) se adicionaron los capítulos relativos a la metodología de deterioro del valor en el cual se incluye el tratamiento de pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad.

La NIIF 9 fue emitida en el 2014 Junio, por el Consejo de Normas. Los principales cambios se dieron en puntuales especificaciones en la clasificación y medición de los instrumentos financieros (activos). También se introduce a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro por Perdidas esperadas crediticias sobre los instrumentos financieros (activos) y el manejo de extensión de días de crédito. La vigencia es a partir del 1 enero 2018 y tiene carácter obligatorio para el Estado de Situación Financiera.

Desarrollo y cambios de las NIIF alrededor del mundo

Los constantes movimientos económicos internacionales, la globalización de las transacciones, las variaciones de las estructuras regulatorias a nivel mundial, la revolución tecnológica, entre otros factores han hecho necesario nuevas aptitudes conceptuales y competencias técnicas para la presentación de información contable y financiera.

En este aspecto, la globalización de los mercados financieros ha demandado se cree, un conjunto de principios que den aseguramiento sobre la transparencia de la información corporativa para llegar a tener una mejor dinámica del mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC han sido emitidos por la Junta de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB), y han obtenido el respaldo de diferentes órganos de la economía y la política mundial para convertirse en los estándares de referencia para la producción de información financiera utilizados por las principales corporaciones en el ámbito internacional.

El objetivo principal que engloba la emisión de las NIIF persigue obtener información de calidad para los principales usuarios de los estados financieros que incluyen inversionistas, proveedores, clientes, accionistas, y público en general. Otros aspectos importantes son la comparabilidad de la información financiera y la transparencia de información.

Las NIIF, basadas en principios que establecen tratamientos contables generales y específicos comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones de las NIIF (CINIIF)
- Interpretaciones de las NIC (SIC)

Estas normas han sido diseñadas para suplir los requerimientos de los mercados públicos de capitales, y por ende el manejo de transacciones complejas, así también como suministrar una guía detallada que incluye una variedad de mediciones a valor presente y valor razonable. De la misma manera, requiere de una serie de revelaciones cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Actualmente, los estándares IFRS para su uso por todas o la mayoría de entidades públicas o con responsabilidad pública son utilizados en 166 países.

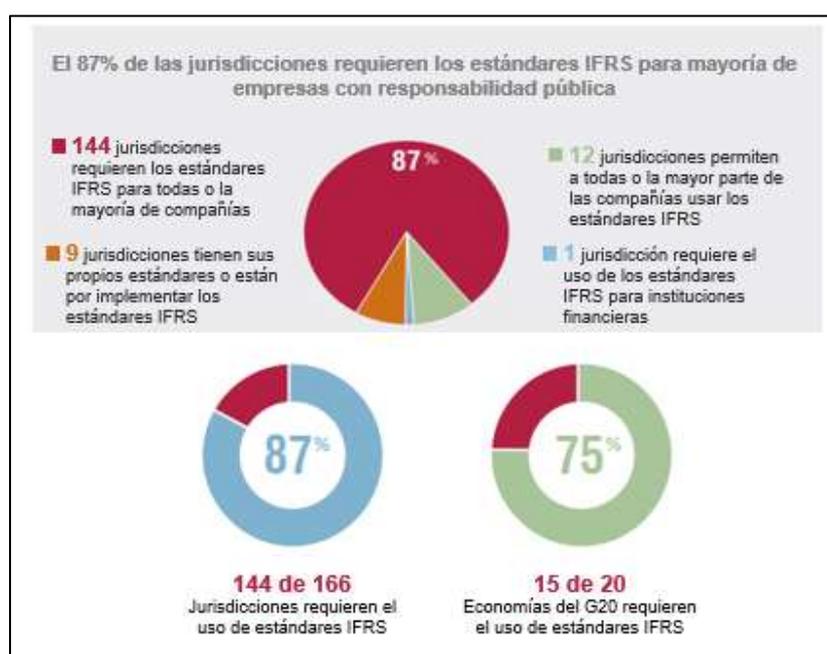


Figura 2. Estadística del uso de los estándares IFRS. Adaptado de Estudio "Use of IFRS Standards around the World", por IFRS® Foundation, 2018.

Por otro lado, se encuentra la Fundación de las NIIF que es una organización contable sin fines de lucro. Su misión principal es desarrollar las normas NIIF que brinden responsabilidad, transparencia y eficiencia a los mercados financieros de todo el mundo.

Dentro de la constitución de la Fundación se declara que Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el responsable completo de los asuntos técnicos que incluye: (a) desarrollo y manejo de la agenda técnica. (b) preparación y emisión de las NIIF y borradores de discusión, siguiendo el debido proceso, y (c) emisión de interpretaciones de las NIIF. (International Accounting Financial Standards Foundation, 2018)

NIIF en economías en desarrollo

Varios investigadores argumentaron que la armonización contable internacional es beneficiosa para los países en desarrollo porque les proporciona estándares mejor preparados, así como el marco y los principios contables de mejor calidad. Sin embargo, otros como Cerne (2009) mencionaron que la información contable producida de acuerdo con los sistemas contables de los países desarrollados no es relevante para los modelos de decisión de la economía emergente.

La decisión final de adoptar las NIIF o no, sin embargo, depende en gran medida de ciertos factores motivadores o desalentadores que existen en un país o grupo de países en particular. Algunas economías emergentes han tomado la iniciativa de adoptar las NIIF o adaptarlas a su realidad particular. Se espera que este proceso mejore la calidad y la credibilidad de la información financiera y desarrolle el flujo de capital e inversión, lo que resulta en el desarrollo económico (Zakari, 2014).

La adopción de las NIIF por parte de los países en desarrollo no solo es imprescindible, sino que también es necesaria para acceder a los mercados de capitales a nivel mundial. Es una tendencia internacional, que es reconocida como 'mejor práctica' en todo el mundo. Además, la adopción de las NIIF se había convertido en un fenómeno global significativo). Mantilla (2018) concluyó que la información contable y financiera proveniente de países en desarrollo sigue siendo difícil de confiar, a pesar de la urgente necesidad de que estos países atraigan inversión extranjera y capital extranjero, y a pesar de las apremiantes demandas de inversores individuales e institucionales, instituciones de crédito, y agencias multinacionales.

Corre (2016) afirma que se han propuesto beneficios sustanciales mediante la adopción de las NIIF, que incluyen una disminución del costo de capital, una mayor movilidad del capital, una mayor eficiencia en la asignación de recursos, informes financieros mejorados y más comparables, y una disminución en las oportunidades para la expresión de gestión de ganancias. Estos, junto con las demandas de rendición de cuentas de organismos internacionales, presentan un argumento convincente para la adopción de las NIIF por parte de los países en desarrollo mientras buscan participar en la riqueza y las oportunidades financieras prometidas por la globalización.

Las economías emergentes, al perseguir las ventajas financieras globales que ofrece la adopción de las NIIF, enfrentan desafíos para adaptar su infraestructura y cultura reguladora a los estándares de contabilidad orientados al oeste. Corre (2016) destaca que, en los países de mercados emergentes, a menudo existen deficiencias en las prácticas de contabilidad y auditoría. Además, se informa que la implementación de las NIIF por parte de los países en desarrollo ha planteado varios desafíos.

Dichas dificultades incluyen la compleja estructura de las normas internacionales, el potencial déficit de conocimiento y otras dificultades en los problemas de aplicación y aplicación. Si bien adopta la globalización y adopta las NIIF, tiene desafíos por delante, ya que realiza las reformas necesarias a sus estructuras regulatorias, legales y económicas.

Considerables estudios de investigación han estudiado las motivaciones detrás de la adopción de las NIIF por parte de las naciones emergentes. Según algunos de estos estudios, la decisión de adoptar las NIIF deriva del hecho de que las naciones en desarrollo generalmente no pueden asignar los recursos financieros y técnicos necesarios para desarrollar estándares de contabilidad indígenas de alta calidad.

Investigaciones contables previas han investigado las influencias de varios problemas ambientales en la implementación de las NIIF. Estos estudios identifican varios factores, como la disponibilidad del mercado de capitales y el grado de apertura económica externa, las influencias

económicas y políticas, los sistemas legales, los impuestos, la cultura y el sistema de educación y capacitación contable que parecen afectar la adopción de las NIIF en los países emergentes. Algunos desafíos que enfrenta la adopción de las NIIF en los países en desarrollo se analizan a continuación.

Dado que estos estándares son nuevos y desconocidos para el personal local, se deben realizar varias capacitaciones para garantizar que estos contadores sean expertos en el manejo de estos nuevos estándares. Esto invariablemente conduce a un aumento en el costo de la capacitación. Además, los servicios de consultores deben comprarse para completar el cumplimiento de las nuevas normas adoptadas, lo que también aumenta enormemente el costo de la consultoría,

Algunas normas no cumplen con los requisitos contables y financieros de los países en desarrollo, y

Las variaciones en las regulaciones locales como uno de los principales desafíos para el cumplimiento de las NIIF en los países en desarrollo.

Consideraciones técnicas al aplicar las NIIF

La implementación práctica de las NIIF requiere una capacidad técnica adecuada entre los preparadores, auditores, usuarios y autoridades reguladoras. Los países que implementan las NIIF enfrentan una variedad de problemas relacionados con la capacidad, según el enfoque que adopten. Los estudios de caso ilustran una serie de desafíos técnicos en la implementación práctica de las NIIF. La implementación concurrente de las NIIF y las NIA agrava aún más las dificultades. Una de las principales dificultades encontradas en el proceso de implementación práctica es la escasez de contadores y auditores que son técnicamente competentes en la implementación de las NIIF y las NIA (Rodríguez, 2018).

Por lo general, el tiempo transcurrido entre el momento en que se toma la decisión de implementar los estándares y la fecha de implementación real no es lo suficientemente largo como para capacitar a un número suficiente de

profesionales que puedan aplicar los estándares internacionales de manera competente.

Un problema técnico relacionado es la disponibilidad limitada de materiales de capacitación y expertos en NIIF a un costo asequible. La dificultad se complica aún más en países donde los materiales de capacitación sobre las NIIF que actualmente están disponibles en inglés no se pueden utilizar fácilmente debido a las barreras del idioma.

Otro desafío técnico que ocurre después de completar el proceso de implementación inicial es la dificultad de hacer frente a la rápida frecuencia y el volumen de los cambios realizados por el IASB a las NIIF existentes, así como a mantenerse al día con los nuevos estándares. Las enmiendas reiteradas a las NIIF ejercen presión sobre la capacidad técnica disponible, que en muchos casos ya era insuficiente. Las enmiendas frecuentes a las NIIF crean desafíos técnicos adicionales en países donde las enmiendas a las NIIF entran en vigencia después de pasar por el debido proceso a nivel regional o nacional, así como en países donde se requiere la traducción de las enmiendas (Ortiz, 2018).

Los requisitos de medición del valor razonable en las NIIF plantean otro desafío de implementación técnica significativo. En particular, cuando el volumen de negociación es bajo y los mercados de capital no son lo suficientemente líquidos, resulta difícil obtener un valor razonable confiable para fines de medición de NIIF. Los preparadores enfrentan dificultades para obtener medidas confiables y datos para, entre otros: tasas de descuento en un entorno financiero volátil, tendencias de flujo de efectivo, rendimientos de los cultivos, rendimientos de préstamos, tasas de incumplimiento de préstamos y puntos de referencia de todo el sector para determinar el valor razonable de algunos artículos. Las dificultades técnicas discutidas anteriormente también plantean desafíos para los auditores, ya que necesitan evaluar la confiabilidad de las mediciones del valor razonable contenidas en los estados financieros.

Evolución de las Normas Internacionales de Información financiera en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es quien regula la aplicación de normas contables en el Ecuador. Debido a la necesidad de usar estándares internacionales que aseguren un correcto tratamiento contable de las operaciones y unificar la presentación de estados financieros, se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el año 1999, las mismas que fueron adaptadas de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el año 2006, el Superintendente de Compañías emitió la Resolución No. 06.Q.ICI.004 mediante la cual se ordena la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para todas las entidades bajo control y vigilancia de este ente de control. No obstante, no es hasta el año 2008 en que a través de Resolución No. 08.G.DSC.010 se define el cronograma para la implementación NIIF en el Ecuador.

La implementación NIIF en el país se la dividió principalmente en tres grupos: el primero cuya aplicación será obligatoria para los estados financieros al 1 de enero de 2010 comprendió las compañías bajo la Ley de Mercado de Valores y las auditoras externas. El segundo grupo abarcó las compañías cuyos activos totales eran iguales o mayores a USD 4 millones y sus estados financieros debían aplicar NIIF a partir del 1 de enero del 2011. Por último, el resto de las compañías bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debieron presentar estados financieros bajo NIIF al 1 de enero del 2012.

Asimismo, se identificaron tres fases dentro de la implementación que se dividieron en diagnóstico conceptual, evaluación del impacto y planificación de convergencia NEC – NIIF.

La finalidad de la normativa es estandarizar y controlar financieramente las distintas situaciones de los mercados económicos, dando como resultado una homologación en el tratamiento contable de la información financiera desde su reconocimiento hasta la revelación de los estados financieros (Cuenca, González, Higuerey, & Villanueva, 2017).

Definición de la NIIF 9

La NIIF 9 es el resultado de un extenso proyecto del IASB (*International Accounting Standards Board*) con el objetivo de adaptar y mejorar el entendimiento en la lectura de los estados financieros a las situaciones reales de los negocios o compañías para los distintos usuarios finales, modificando de tal manera el manejo y tratamiento contable de los instrumentos financieros. Esta norma se encuentra integrada por los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. A diferencia de la NIC 39, que trata exclusivamente del reconocimiento y valoración de instrumentos financieros.

En opinión del IASB (*International Accounting Standards Board*), los pilares de la contabilidad de los instrumentos financieros son la clasificación y medición por ejemplo deterioro y coberturas. Además, el IASB (*International Accounting Standards Board*) menciona que algunos factores detonantes de la crisis económica a nivel internacional fueron relacionados con el tratamiento contable/normativos de los instrumentos financieros (International Accounting Standards Board, 2014).

La NIIF 9 es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales iniciados al 1 de enero del 2018. De manera general, se aplica de forma retrospectiva, con ciertas excepciones como la contabilidad de coberturas que se aplica prospectivamente.

Diferencias entre NIIF 9 y NIC 39

La NIIF 9 deroga la NIC 39 de instrumentos financieros, producto del proyecto del *IASB* para la mejora del tratamiento contable de reconocimientos y medición de los instrumentos financieros. A continuación se presenta una comparación de los requerimientos de las dos normas:

Tabla 1
Diferencias entre NIC 39 y NIIF 9

NIC 39	NIIF 9
Un enfoque de clasificación y valoración de activos financieros basados en reglas.	Un enfoque de clasificación y valoración basado en principios, en función del modelo del negocio y la naturaleza de los flujos de efectivo. Con reclasificaciones dadas por cambios en el modelo de negocios.
En los pasivos financieros, existen algunos efectos "contra-intuitivos" como que el empeoramiento del riesgo propio de crédito puede dar lugar a ganancias en resultados en los pasivos en la opción de valor razonable.	Soluciona este aspecto en los pasivos financieros a valor razonable, puesto que las pérdidas y ganancias del riesgo propio de crédito se van a reconocer en patrimonio.
Múltiples modelos de deterioro para los activos financieros, con un enfoque de pérdidas incurridas.	Un único modelo de deterioro con enfoque de pérdidas esperadas.
Requisitos para aplicar la contabilidad de cobertura complejos y basados en reglas.	Una contabilidad de coberturas más alineada con la realidad de la gestión de riesgo de la entidad, basada más en principios que en reglas.

Nota. Adaptado de "Instrumentos Financieros: Lo que hay que saber desde la perspectiva de las empresas no financieras" por Deloitte, 2016.

Alcance de la NIIF 9

La norma es de aplicación a todos los instrumentos financieros de las entidades con las siguientes excepciones principales:

- Participaciones en negocios conjuntos, subsidiarias y asociadas cuyo tratamiento contable cumpla con los requerimientos de la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*, NIC 27 *Estados Financieros Separados* o NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*.
- Cuentas por cobrar y cuentas por pagar surgidos de contratos de arrendamientos.

- Derechos y obligaciones procedentes de planes de beneficios a empleados que se encuentren dentro del alcance de la NIC 19 *Beneficios a empleados*.
- Cuentas por cobrar y pagar derivados de contratos de seguros, cuyo tratamiento será aplicable según la NIIF 4 *Contratos de Seguros*.
- Instrumentos financieros con pagos basados en acciones, que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones*.
- Derechos y obligaciones que se encuentren dentro del alcance de la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, excepto los que se especifiquen estén dentro del alcance la NIIF 9.

Tabla 2
Normas a aplicar en inversiones

Inversión	Poder	Presunción	Tipo de Inversión	NIIF Aplicables
Acciones	Control	50% + 1	Subsidiaria	NIC 27, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 24
Acciones	Influencia significativa	20% + 1	Asociada	NIC 27, NIC 28, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 24
Acciones	Conjunto	50%	Negocio / Acuerdo conjunto	NIC 27, NIC 28, NIIF 10, NIIF 12, NIC 24 y NIIF 11
Acciones	Ninguno de los anteriores	-	Activo Financiero	NIC 39, NIIF 7, NIIF 9 y NIIF 13

Clasificación de Instrumentos Financieros

La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros dependiendo de la gestión de la empresa (modelo de negocio) y de la existencia de flujos de efectivo contractuales de activos financieros definidos. En el caso de que la entidad mantenga sus activos financieros con el objetivo de obtener flujos de

efectivo contractuales y que dichos flujos se reciban en fechas determinadas que abarcan pagos de principal e interés, se medirán a costo amortizado.

Si el modelo del negocio engloba tanto la obtención de flujos de efectivos contractuales así también como su venta y se reciben flujos de efectivo en fechas específicas cuyos pagos constituyen principal más interés, se medirán a valor razonables con cambios a otros resultados integrales. Si el modelo de negocios es distinto a lo anteriormente mencionado, los activos financieros se medirán a valor razonable con cambios a resultados.

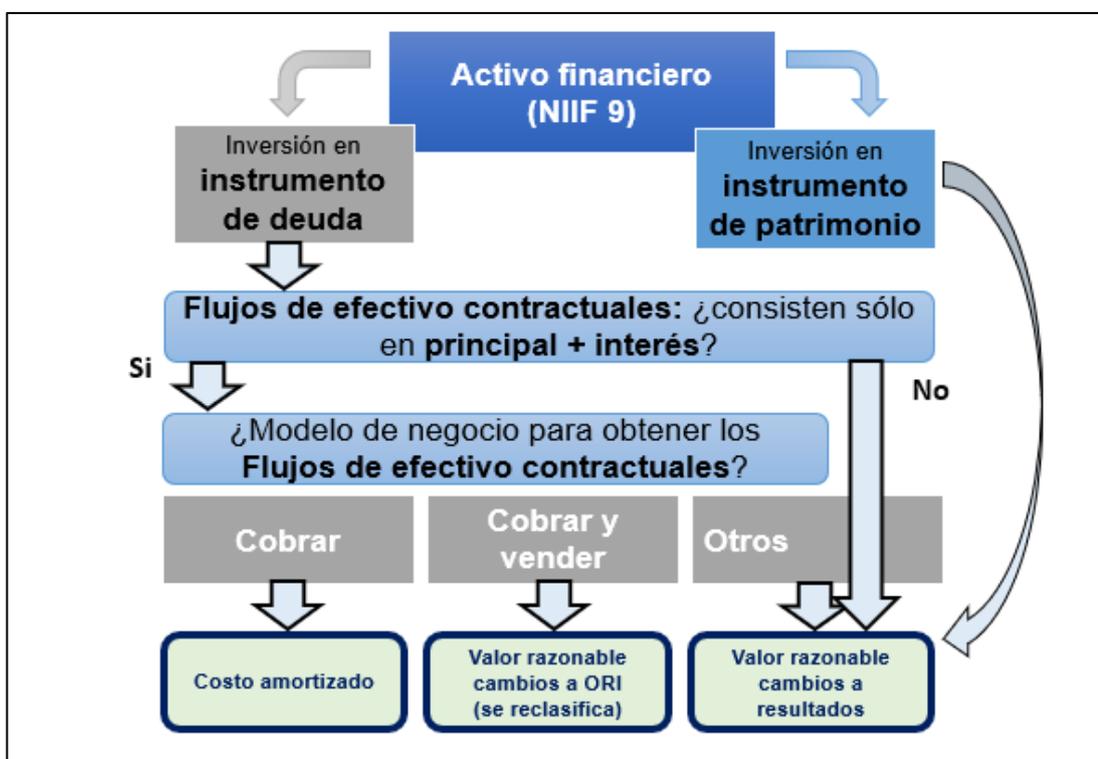


Figura 3. Clasificación de activos financieros. Adaptado de Estudio "Instrumentos Financieros, su tratamiento en las Normas NIIF", por Hernán Casinelli, 2018.

Los requisitos para la clasificación de pasivos financieros siguen los mismos lineamientos establecidos en la NIC 39. Sin embargo, surgieron nuevos requerimientos para los pasivos designados inicialmente a valor razonable. En términos generales, los pasivos financieros se medirán posteriormente a costo amortizado con las excepciones establecidas en el párrafo 4.2.1 de la norma.

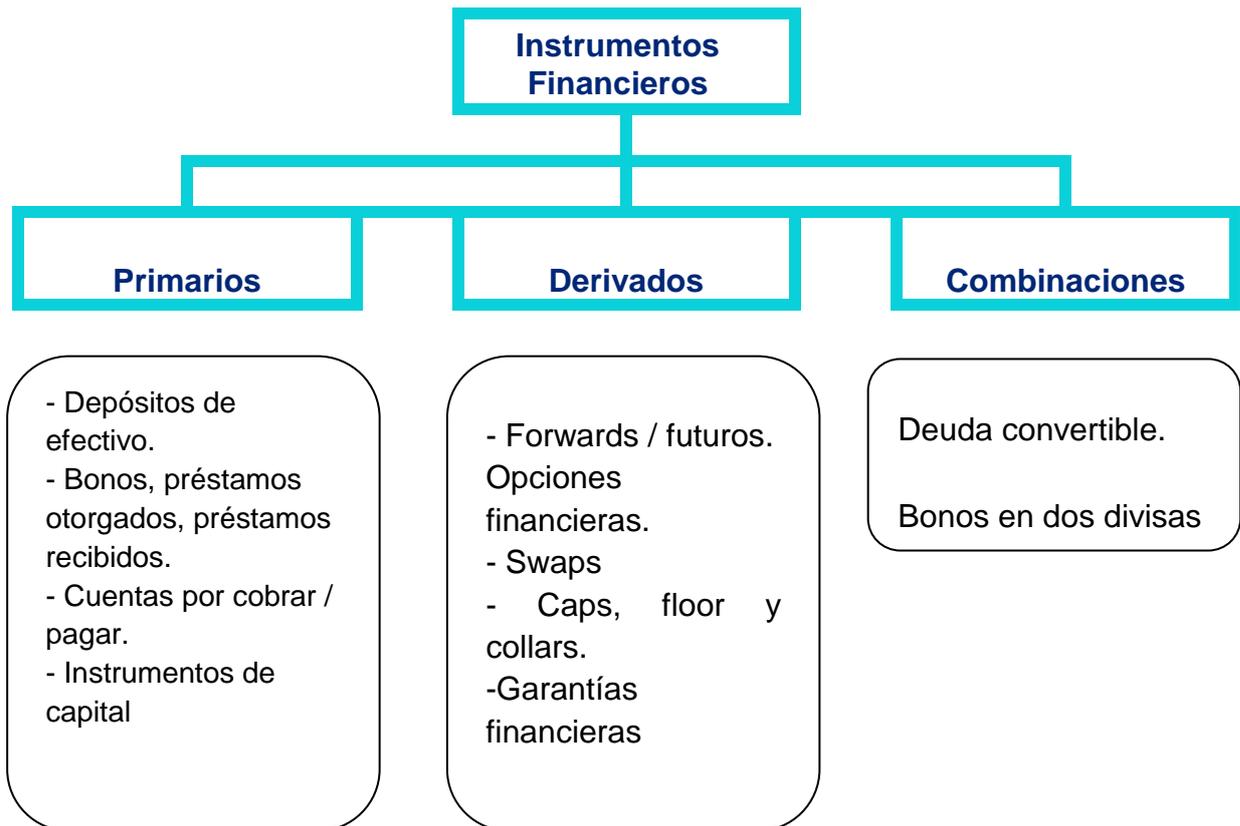


Figura 4. Tipos de instrumentos financieros. Información adaptada de la NIIF 9 Instrumentos Financieros 2018.

Medición inicial de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se medirán a valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no poseen un componente financiero significativo, en cuyo caso la medición inicial será al precio de la transacción.

Se entiende que el valor razonable de un activo o pasivo financiero al momento de su medición inicial es normalmente el precio de la transacción. En el caso de que la contraprestación entregada o recibida difiera del valor del instrumento financiero, este se medirá al valor razonable, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13 *Valor Razonable*.

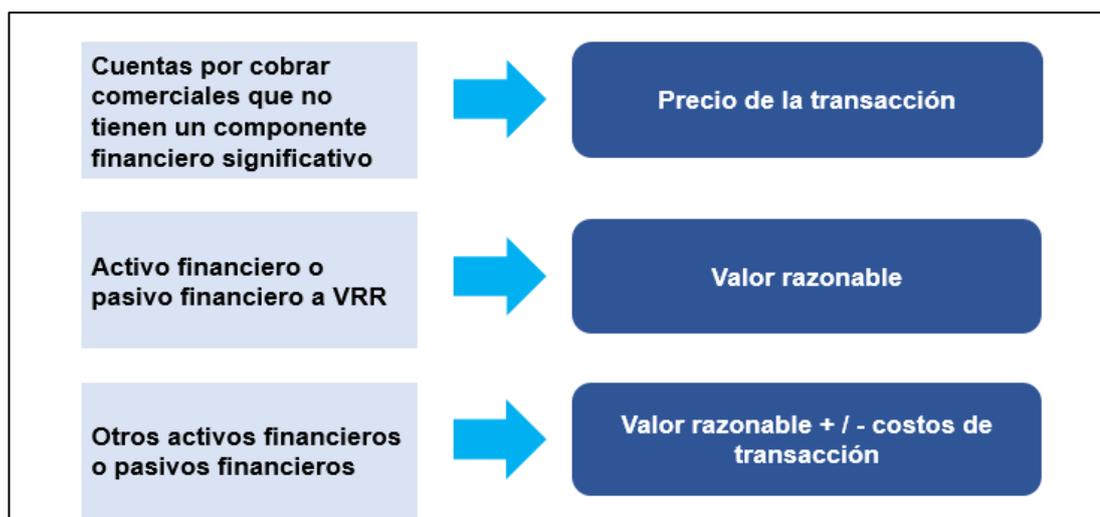


Figura 5. Medición Inicial de Instrumentos Financieros. Adaptado de Estudio “Instrumentos Financieros, su tratamiento en las Normas NIIF”, por Hernán Casinelli, 2018

Medición posterior de Instrumentos Financieros

Después de la evaluación realizada por la entidad y su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros (activos) se podrán medir:

- A costo amortizado
- A VR con cambios en ORI
- A VR con cambios en desempeño financiero del período

Es imperativo que los cambios por temas de deterioro sean aplicados a los instrumentos financieros (activos) que son medidos a costo amortizado y a VR con cambios en el LORI. Con respecto a los pasivos financieros, una vez realizado el reconocimiento inicial, estos se medirán a costo amortizado con excepción de:

- Pasivos a valor razonable con cambio a resultados, incluyendo los derivados que son pasivos.
- Pasivos originados por la transferencia de activos financieros.
- Contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros por concesiones de préstamos con intereses menores al mercado.
- Contraprestación contingente en combinaciones de negocios.



Figura 6. Método del costo amortizado. Adaptado de Guía rápida de aplicación NIIF 9.

Marco Teórico

Enfoque general para la medición de pérdidas crediticias esperadas

Este modelo engloba tres etapas o fases que evalúan la calidad crediticia del activo financiero. Los activos que caen dentro del alcance de la fase 1 son aquellos cuyo riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la norma requiere constituir una provisión de pérdida crediticia esperada para los próximos 12 meses.

Aquellos activos en donde se presume que el riesgo crediticio ha aumentado desde el reconocimiento inicial aplican a la evaluación de la fase 2, y el requerimiento de la NIIF 9 es constituir una provisión por la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del instrumento. Existe una premisa refutable que aquellos activos financieros con una antigüedad de vencimiento de más de 30 días han incrementado significativamente su riesgo crediticio.

Cuando un instrumento se encuentra deteriorado aplica a la fase 3, en donde ya no se registra provisión alguna, el activo debe ser medido a su valor recuperable estimado. De la misma manera existe la premisa refutable que un instrumento vencido más de 90 días se encuentra deteriorado.

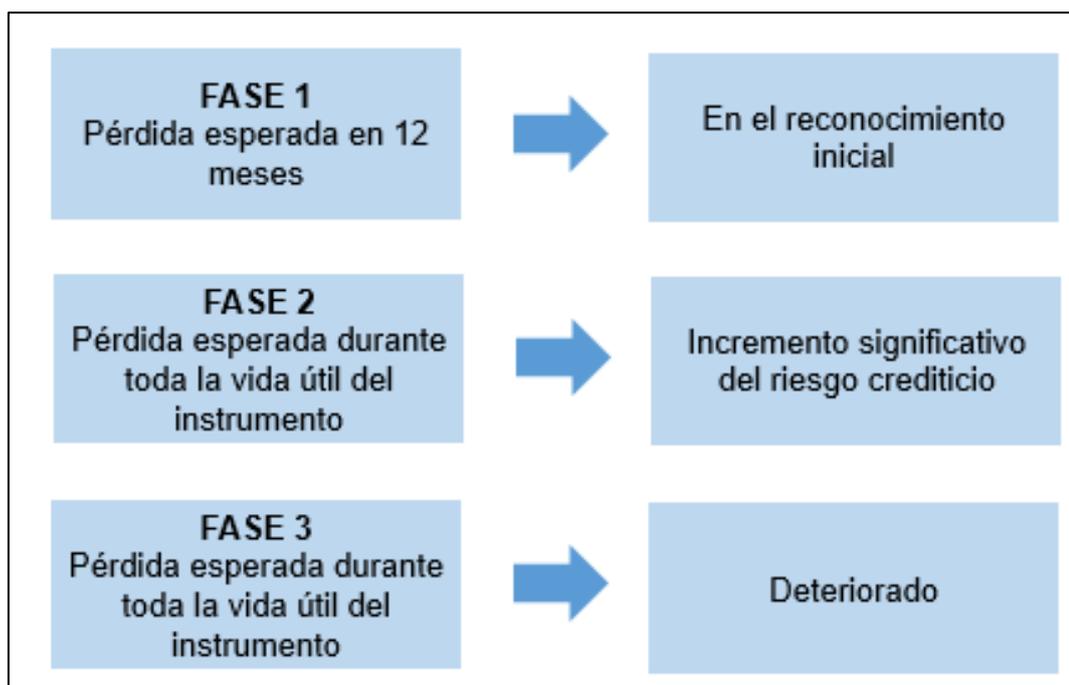


Figura 7. Figura 5. Enfoque de las tres fases. Adaptado de Informe “Impactos en la adopción de la NIIF 9 en entidades que no son financieras”, por KPMG, 2018.

Enfoque simplificado en la medición del deterioro del valor para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos

El enfoque simplificado para la medición del deterioro de valor se desarrolló con el propósito de ayudar a las entidades cuyos sistemas de gestión del riesgo crediticio son menos sofisticados, que incluyen cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar por arrendamientos así como activos de contratos. Esta simplificación reduce la necesidad de investigar las variaciones en el riesgo crediticio del instrumento.

Para el caso de las cuentas por cobrar comerciales con términos de crédito de 30 días, resulta de menor importancia determinar escenarios prospectivos debido a que puede ser improbable un cambio significativo en las condiciones del riesgo crediticio, las tasas históricas de pérdidas pueden ser un referente para el cálculo de la estimación de la pérdida crediticia esperada.

La solución práctica que propone la NIIF 9 es la aplicación de una matriz de provisiones, que resulta de aplicar tasas de pérdida evaluadas y establecidas por la entidad a los saldos de cuentas por cobrar comerciales. Para la definición de las tasas a aplicar en dicha matriz la entidad tomará en cuenta variables como número de días de vencimiento de la cuenta por cobrar, diversidad de la base de clientes, cambios macroeconómicos, entre otros.

El desarrollo de una matriz de provisiones para las entidades no resulta ser una tarea fácil, ya que se debe tener en cuenta diferentes aspectos que mencionamos a continuación:



Figura 8. Pasos para la elaboración de una matriz de provisiones. Adaptado de Informe "Una mirada cercana la IFRS 9", por Deloitte, 2018

A pesar de que la NIIF 9 no presenta lineamientos explícitos sobre cómo segregar las cuentas por cobrar comerciales, se encuentra a discreción de cada entidad agruparlos por las características similares que poseen, por ubicación geográfica, línea de negocios, tipos de clientes (mayorista o minorista), calificación del cliente, entre otros.

Cuando ya han sido determinados los subgrupos, se debe estimar los datos estadísticos históricos de pérdidas para cada uno de ellos. Cada entidad

debe aplicar su juicio para estimar el periodo histórico sobre el cual se puede obtener información razonable y relevante para el periodo futuro. Una vez recabada dicha información, se determina las tasas de pérdida a ser aplicables a cada subgrupo de la matriz.

Por último, es necesario reflejar los cambios macroeconómicos prospectivos a las tasas estimadas anteriormente, con el objetivo de que dichas tasas evidencien la situación actual en la que se encuentra el negocio y sean aplicadas al valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

Uso de los ratios financieros

Los indicadores o razones financieras, son utilizados para mostrar cómo se relacionan diferentes cuentas de los informes financieros; con el propósito de obtener información y conclusiones sobre cómo el negocio se está llevando a cabo y obtener información para la toma de decisiones. Adicionalmente, los indicadores financieros permiten marcar tendencia e inferencias sobre condiciones futuras y contribuyen a la planificación empresarial (Duch & Goxens, 2008).

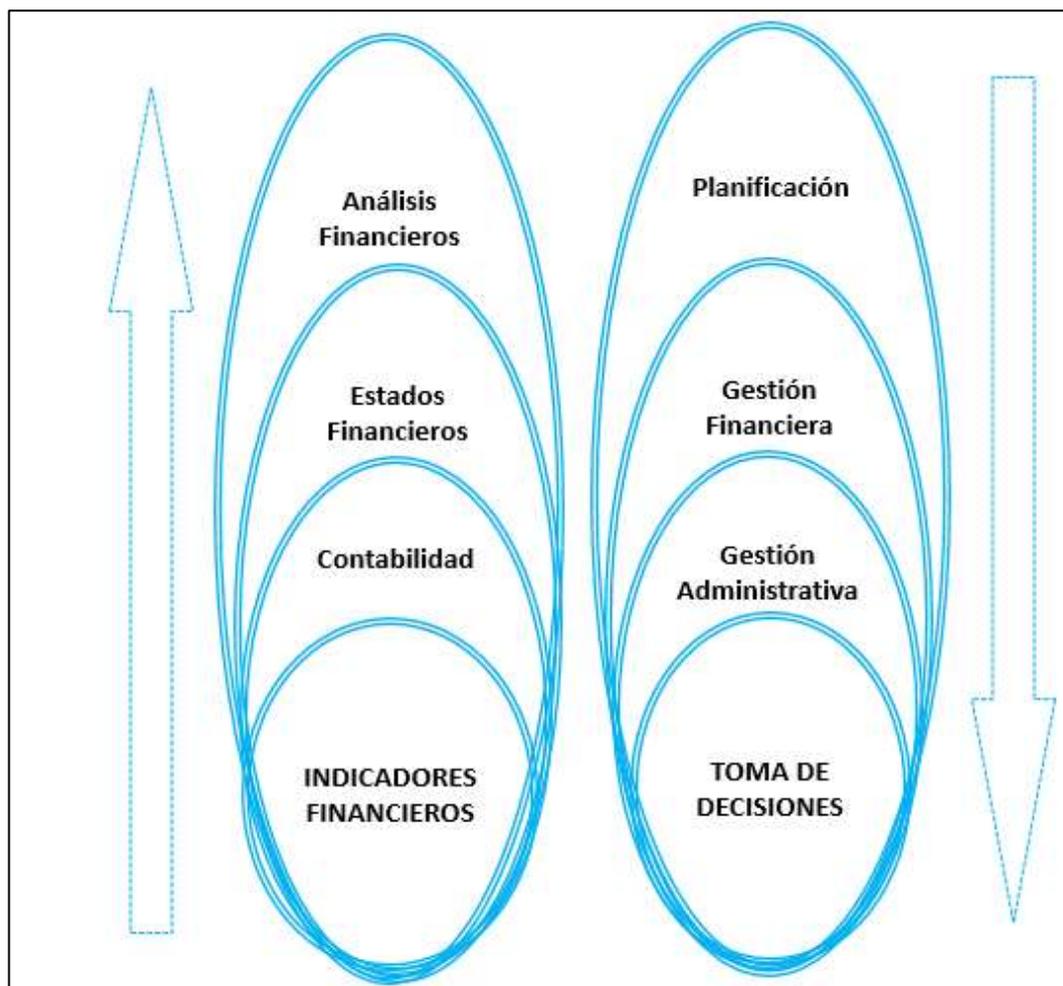


Figura 9. Gráficos de inclusión interrelacionados. Adaptado de la Tesis “Los indicadores financieros y su incidencia en la toma de decisiones en la Empresa Pública – Empresa Municipal Mercadeo Mayorista” por Lourdes Mayorga, 2011.

Estas razones son importantes al momento de evaluar diferentes aspectos como la liquidez, apalancamiento, gestión y rentabilidad de la entidad. Además, son una base de referencia para la toma de decisiones económicas y financieras a corto y largo plazo por parte de la gerencia.

De acuerdo con Ortiz Anaya (2011), el análisis de los indicadores señala los puntos fuertes y débiles de un negocio e indica las probabilidades y tendencias, estos indicadores nos permiten medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones.

Los indicadores financieros permiten identificar el desempeño o habilidad para alcanzar los objetivos propuestos, implican una comparación del funcionamiento real y el deseado, y además permiten establecer las

medidas correctivas y así evitar desviaciones en la ejecución de planes. Una vez realizado en análisis de ratios es importante establecer medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente, cuantificando los resultados, reduciendo costos y ahorrando tiempo al evitar errores (Wilson, 1979).

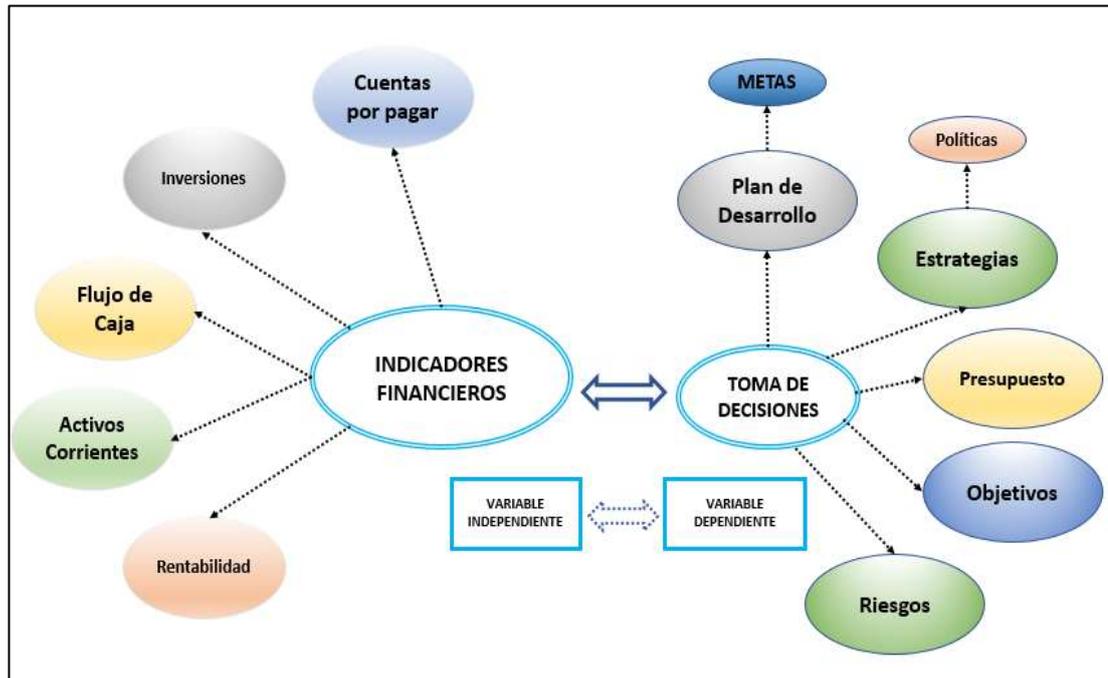


Figura 10. Gráficos de subordinación conceptual. Adaptado de la Tesis “Los indicadores financieros y su incidencia en la toma de decisiones en la Empresa Pública – Empresa Municipal Mercadeo Mayorista” por Lourdes Mayorga, 2011

El uso de los ratios financieros es común en el análisis de la administración financiera, que es crucial ya que determina el costo de los recursos, permite conocer si se genera valor para los accionistas, obtiene el flujo de efectivo, analiza el grado de apalancamiento, apoya la toma de decisiones sobre si se acepta o rechaza un proyecto, y establece el punto de equilibrio, así como permite asegurar la liquidez y lograr rentabilidad.

Razón de liquidez

El nivel de liquidez en activo está relacionado con la rapidez con la cual el activo puede ser convertido en dinero. De ahí que los activos corrientes se

agrupan de acuerdo a su nivel de liquidez en la presentación de estados financieros, desde el más líquido al menos líquido. Por ejemplo, la cuenta caja bancos es más líquida que la cuenta existencias o inventarios.

Los ratios financieros de liquidez analizan los estados de situación financiera que una empresa posee de manera corriente y la versatilidad que tiene para cubrir dichas deudas en un tiempo determinado.

Las compañías son sensibles a variaciones financieras por causa de poca liquidez, producto de una mala gestión financiera, administrativa o de desempeño estratégico. Los ratios financieros de liquidez constituyen una herramienta para medir la gestión y detectar estos errores.

La liquidez denota la capacidad que se tiene para cubrir las obligaciones adquiridas en un tiempo determinado (corriente o largo plazo) hasta llegar a su punto de finalización. Adicionalmente, también denota forma de cubrir a través de sus flujos de efectivo; todo tipo de obligaciones contraídas y como serán canceladas a través del tiempo (Gitman & Zutter, 2012).

Los ratios de liquidez se clasifican en:

- Razón corriente
- Razón rápida (prueba ácida)

A partir del análisis de la razón corriente se puede medir la capacidad que tiene una entidad para cubrir sus pasivos a corto plazo mientras que al aplicar la prueba ácida se realiza la misma evaluación excluyendo la venta de sus existencias, siendo más rigurosos.

La razón corriente resulta de la división del activo corriente para el pasivo corriente. Si el resultado es mayor a uno, se deduce que el activo corriente es mayor que el pasivo corriente en "x" veces o también podemos señalar que cada unidad de monetaria que se debe al corto plazo, se cuenta con "x" veces para poder cumplir con esas deudas.

Es importante mencionar que para determinar si el indicador es bueno o malo debemos de comparar dicho resultado con el mercado o inclusive ver la tendencia que sigue el ratio y finalmente si está alcanzando la meta. De la misma manera, si el resultado es un exceso de liquidez puede afectar negativamente la rentabilidad de la empresa pues estaría asumiendo un costo de oportunidad de invertir dichos recursos de manera más eficiente (Pinelo, 2012).

La razón rápida o prueba ácida se calcula tomando en consideración aquellos activos de fácil conversión a efectivo, siendo el propio efectivo y las cuentas por cobrar y esto se divide para el total de los pasivos corrientes. El resultado obtenido de la fórmula, indica que el activo corriente sin incluir el inventario, es que por cada unidad monetaria que se debe en el corto plazo se cuenta con “x” veces para poder cumplir con esas deudas, es una medida más ajustada de nivel de liquidez debido a que obvia la cuenta menos líquidas como es la de inventarios.

Razón de rentabilidad

Estas razones permiten analizar y valorar las ganancias de la entidad con relación a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños (Herrera Freire et al., 2017). Los ratios más utilizados en la medición de la rentabilidad de las empresas son:

- Margen de utilidad operativa, que mide el porcentaje que queda de cada dólar de venta después de deducir los costos y gastos operativos.
- Margen de utilidad bruta, el cual indica el porcentaje de cada dólar de venta después de deducir el costo de ventas.
- Rendimiento sobre los activos totales, que mide la eficacia de la gestión de la administración para generar utilidades con sus activos.
- Rendimiento sobre el patrimonio, que evalúa la capacidad de la entidad para generar beneficios a partir de la inversión de los accionistas.

Tabla 3
Fórmulas de cálculos para ratios financieros de rentabilidad

Ratio	Forma de cálculo
Margen de utilidad operativa	MUO= Utilidad de operación/ Ventas
Margen de utilidad bruta	MUB= Utilidad bruta/ Ventas
Rendimiento sobre activos totales	ROA= Utilidad neta / Total activos
Rendimiento sobre el patrimonio	ROE= Utlidad neta / Total patrimonio

Nota. Adaptado de "Dirección Financiera" por Parra y Lloret, 2004.

Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

En el Art. 423 de la actual Constitución, se establece como un deber del Estado la integración con los países de Latinoamérica y El Caribe y es por esto que la aplicación de los principios de las NIIF en la presentación de los estados financieros nacionales constituye el cumplimiento de este deber y compromiso, ya que uno de los objetivos principales que persigue la aplicación de estas normas son tratamientos contables uniformes en las jurisdicciones donde sean aplicados, generando así información comparable para los usuarios de los estados financieros.

En el artículo 425 se menciona el orden jerárquico de aplicación de las normas que será el siguiente: la Constitución, los tratados y convenios internaciones las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales, los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda

el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Lo mencionado se ilustra en la siguiente figura.

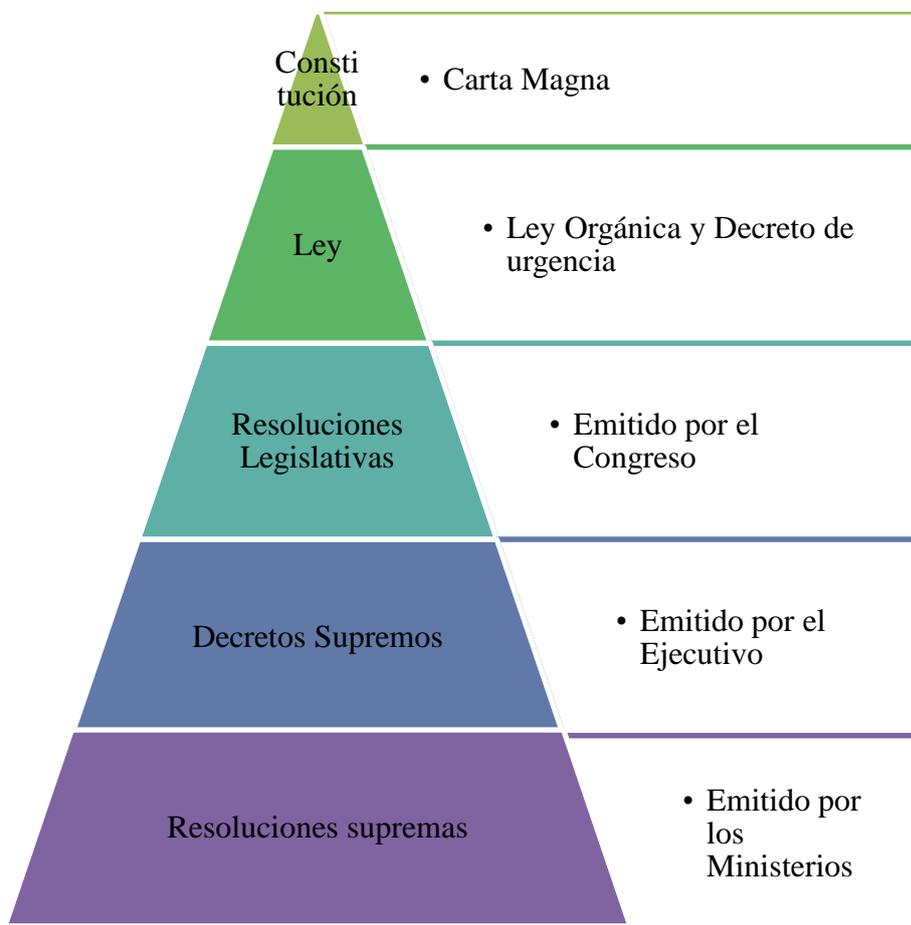


Figura 11. Pirámide de Kelsen. Información adaptada de Derecho Tributario: escritos y reflexiones. Bravo (2008)

Código tributario

El Código Tributario establece las condiciones en las cuales se genera un impuesto. Esto se denomina como hecho generados, el cual es explicado por el mismo código y se menciona a continuación.

Art. 15.- Concepto.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en

dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (Código Tributario, 2018).

Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo (Código Tributario, 2018).

Art. 17.- Calificación del hecho generador.- Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados. Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen (Código Tributario, 2018).

Esto se menciona con la finalidad de considerar como surge la obligación tributaria y de qué manera una empresa puede estar pendiente del cumplimiento de sus obligaciones. Por otro lado, el Código sigue mencionando:

Art. 96.- Deberes formales.- Son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;

b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;

c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales

libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita (Código Tributario, 2018);

d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,

e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca (Código Tributario, 2018).

2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo (Código Tributario, 2018).

3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas (Código Tributario, 2018).

4. Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.

Ley de Compañías del Ecuador

Esta Ley constituye el marco normativo que regula las bases de contabilidad aceptadas en el Ecuador. En el Art. 293 de esta Ley, se dispone que todas las entidades con personería jurídica deberán llevar su contabilidad y estados financieros conforme lo indiquen las normas y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De la misma manera, el en artículo siguiente se establece que la persona encargada de determinar los principios contables bajo los cuales se presentan los estados financieros es el Superintendente de Compañías.

Asimismo, el Art. 289 dispone que los estados financieros que presenten las personas jurídicas deben reflejar la situación financiera de manera fiel a la fecha del cierre del ejercicio económico y establece la obligación de presentar estados financieros completos que comprenden: (a) estado de situación financiera, (b) estado de resultados integrales, (c) estado

de cambios en el patrimonio. (d) estado de flujo de efectivo y (e) notas a los estados financieros.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Dentro del Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se establecen las deducciones que pueden considerar las empresas para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta anual, siendo una de estas las provisiones por cuentas incobrables que se originen del giro normal del negocio, con un límite de deducibilidad del 1% anual sobre los créditos otorgados en el ejercicio económico y a su vez dicha provisión no puede exceder el 10% del total del saldo de la cartera comercial. Asimismo, se especifica que las provisiones voluntarias fuera de estos límites serán consideradas como un gasto no deducible.

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

El Reglamento de aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno expide los lineamientos para la correcta aplicación de dicha ley en lo que respecta a gastos deducibles y no deducibles, ingresos gravados, exentos y no sujetos a Impuesto a la Renta, así como el tratamiento de impuestos diferidos.

El reglamento señala en el Art. 28 las condiciones en que una provisión por cuentas incobrables puede ser dada de baja que son: (a) que conste como tal en la contabilidad de la empresa durante dos o más años, (b) su fecha de vencimiento debe ser mayor a tres años, (c) que la acción de cobro se encuentre prescrita, (d) el deudor debe haberse declarado en bancarrota y (e) en caso de ser una sociedad debe estar disuelta.

En el Art. innumerado luego del Art. 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se permite el registro de impuestos diferidos por provisiones diferentes a cuentas de dudoso cobro, jubilación y desahucio, y provisiones por desmantelamiento.

Marco Referencial

Actualización de la NIC 39

El año 2009, se llevó a cabo la junta de los países más poderosos del mundo, denominado el Grupo G-20 en la ciudad de Londres y como resultado se instó al *International Accounting Standards Board* (IASB) y al *Financial and Accounting Standards Board* (FASB) a llevar a cabo una reforma urgente de las normas contables aplicables a los instrumentos financieros.

El *IASB* comprende la importancia de una buena lectura y tratamientos contables a los instrumentos financieros cuya finalidad repercute en la toma de decisiones y análisis de los usuarios de los estados financieros. Esa importancia tuvo mayor énfasis posterior a la crisis económica del 2007 (“la crisis financiera global”), por lo tanto *IASB* cambia la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición completamente y a la brevedad posible. Para alcanzar el objetivo, el *IASB* ejecuta ese proyecto por secciones dando como resultado un entendimiento en las dificultades de las diferencias temporales, especialmente en temas de seguros (International Accounting Standards Board, 2014).

El Proyecto de Norma sobre Clasificación y Medición de 2009 incluía propuestas de la totalidad de las partidas que se encuentran dentro del alcance de la NIC 39. Sin embargo, los resultados al proyecto indicaban que el *IASB* establecería límites en sus opiniones sobre los tratamientos contables /financieros sobre los instrumentos financieros (activos) y mantener los requerimientos de pasivos financieros hasta que el *IASB* pudiera considerar de manera completa los asuntos relacionados con los pasivos financieros. Dando como resultado que el *IASB* aceleró su proyecto sobre instrumentos financieros por la crisis económica internacional, que daba más importancia a temas de la contabilidad de los activos financieros que de los pasivos financieros. Propusieron que el *IASB* considere los requerimientos relacionados con los pasivos financieros a mayor detalle antes de finalizar los lineamientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros (International Accounting Standards Board, 2014).

NIIF 9 en el sector de *retail*

La NIIF 9 reemplaza a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición con efecto de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 conlleva cambios importantes en la clasificación y medición de los activos financieros de una entidad, y el cálculo del deterioro del mismo. Se espera que tenga un gran impacto en todas las organizaciones, en particular las instituciones financieras.

Si bien se espera que el nuevo modelo de deterioro afecte más a los bancos y otras compañías de servicios financieros, las Instituciones no financieras también se verán afectadas por provisiones de deudas incobrables más grandes y más volátiles, arrendamientos por cobrar y activos provenientes de contratos, así como un impacto de pérdidas crediticias esperadas en inversiones financieras.

Hasta el cierre de cada ejercicio económico, el activo financiero deberá ser revisado con la finalidad de analizar si su riesgo difiere desde su registro inicial. La NIIF 9 no define este término, sin embargo, una entidad no financiera tiene que definirlo en el contexto de su tipo de instrumento financiero. La consecuencia del aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial es que debe reconocerse una provisión para pérdidas, igual a la pérdida esperada por toda la vida útil del activo. (Dingli, 2018)

El cumplimiento de la NIIF 9 implicó ajustes en las cuentas de impuestos diferidos, cuentas por cobrar y provisiones, con efectos asociados a su aplicación. Estos fueron registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 (Feller, 2019).

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Diseño de la investigación

En la presente sección del documento se explica el procedimiento de estructuración metodológico utilizado para el desarrollo de la investigación, dentro del cual, se encuentra el diseño de la investigación, el tipo de investigación, así como la técnica del levantamiento y procesamiento de la información, entre otros aspectos necesarios para organización metodológica del estudio. El primer aspecto a desarrollar es el diseño utilizado, como se explica a continuación.

Según Hernandez, Fernandez, & Baptista (2014) el diseño de investigación se define como un marco de métodos y técnicas elegidas por un investigador para combinar varios componentes del estudio, de una manera razonablemente lógica para que el problema de la investigación se maneje de manera eficiente. Baena (2014) complementa mencionando que el diseño proporciona información sobre cómo realizar investigaciones utilizando una metodología particular. Cada investigador tiene una lista de preguntas que deben evaluarse; esto puede hacerse con el diseño de la investigación.

Galindo (2013) concluye que el bosquejo de cómo se debe realizar la investigación se puede preparar utilizando el diseño de la investigación; por lo tanto, el estudio sobre la aplicación de la NIIF 9 en el tratamiento contable de la cartera de una empresa del sector *retail*, se lo llevó cabo sobre la base del diseño de la investigación. El mismo autor menciona que el diseño de un tema a ser estudiado se utiliza para explicar el tipo de investigación. Hay tres secciones principales del diseño: recopilación de datos, medición y análisis.

El tipo de problema de investigación que enfrenta una organización determinará el diseño de la investigación y no al contrario. Se deciden las variables, las herramientas designadas para recopilar información, cómo se utilizarán las herramientas para recopilar y analizar datos y otros factores que se deciden en el diseño sobre la base de una técnica de investigación.

Bajo el contexto mencionado, la investigación que se desarrolló fue de diseño no experimental. De acuerdo con Icart (2012) la investigación no experimental es aquella que se realiza sin la manipulación de las variables, centrandose el estudio en el análisis descriptivo del contexto en el que se desarrolla el problema, del problema en sí y de las consecuencias que se han dado producto del desarrollo del mismo. Se basa principalmente en el examen de los fenómenos y como se desenvuelven en su contexto natural.

Finalmente, para el diseño se consideraron los objetivos planteados y, en armonía con estos, la investigación adoptó rasgos descriptivos, documental y de campo. El diseño utilizado sirvió para el análisis del tratamiento contable de la cartera que la empresa objeto de estudio estaba realizando, de acuerdo a lo identificado se realizó una descripción de los problemas que la empresa tiene y se procedió a ejecutar el estudio documental para identificar el procedimiento establecido para la implementación y transición de las normas contables anteriores y pasar a la aplicación de la NIIF 9.

Enfoque de la investigación

El enfoque que se utilizó en la presente investigación fue de tipo cualitativo. El enfoque cualitativo se refiere a una exploración no numérica de los datos; lo que indica que atiende a las características principales del fenómeno estudiado y se encuentra dirigida a realizar una interpretación inductiva de los datos. Su principal objetivo es el estudio de las cualidades del problema estudiado (Galindo, 2013).

En la misma línea de argumentación, Baena (2014) afirma que el enfoque cualitativo tiene como fin la descripción de las principales cualidades de un fenómeno; es decir, no intenta medir el nivel en el que se halla un suceso dado, sino de identificar tantas características como sea posible. Por lo que este estudio cualitativo intenta obtener un entendimiento lo más profundo posible.

El enfoque cualitativo fue seleccionado puesto que fue utilizado para identificar las principales particularidades al momento de la aplicación del

método simplificado al calcular el deterioro de cartera de una empresa del sector *retail*, a través de este enfoque se observa y analiza las implicaciones al momento del análisis de la aplicación de la NIIF 9 y los más comunes problemas que surgen entre las empresas del sector *retail*.

Adicionalmente, este enfoque incita a la búsqueda de información en fuentes documentales primarias y secundarias. Para el efecto, las fuentes primarias son aquellas que proporcionan información original de primera mano; en este caso, las fuentes primarias fueron el contador de la empresa objeto de estudio y un experto en la aplicación de las NIIF. Los datos obtenidos de la entrevista con el contador de la empresa permitieron entender cómo se estuvo llevando a cabo el tratamiento del deterioro de las cuentas por cobrar y los preparativos ejecutados para aplicar la NIIF 9. Desde la entrevista con el experto, sirvió para entender los principales obstáculos que enfrentan las empresas y las recomendaciones de un profesional con experiencia en el área.

Como fuente secundaria de información utilizada, se obtuvieron publicaciones de grandes firmas auditoras relacionadas con la aplicación de la NIIF 9 en el sector *retail*, datos obtenidos procedentes de investigaciones pasadas y normativas contables y tributarias para la aplicación del deterioro en las empresas. La información de organismos reguladores que guardan relación con el tema también fueron objeto de análisis para el estudio.

Finalmente, el contexto en el cual se diseñó la investigación motivó a seleccionar un método de estudio de caso para el análisis de la información. En la mayor parte de las situaciones, un método de estudio de caso analiza un sector geográfico pequeño o un número limitado de individuos como sujetos de estudio. Los estudios de caso exploran e investigan problemas contemporáneos reales a través del análisis contextual detallado de una cantidad determinada de eventos o condiciones, así como sus relaciones (Baena, 2014).

Por lo tanto, considerando lo mencionado, se escogió un método de estudio de caso puesto que se pretendió dirigir la investigación hacia un

elemento específico; es decir, una empresa del sector *retail* especializada en la venta de ropa, artículos de hogar y electrodomésticos. Con el estudio de caso desarrollado, se determinaron las principales implicaciones al momento de la venta a crédito y del tratamiento contable, de acuerdo a los estándares, de las cuentas por cobrar y su deterioro.

Tipos de investigación

Uno de los tipos de investigación utilizado en el presente estudio es el descriptivo. De acuerdo con Hernandez et al. (2014) la investigación descriptiva examina las realidades a través de la descripción de los fenómenos de estudio. Balestrini (2011) afirma que este tipo de investigación establece las situaciones, hábitos, objetos, métodos y personas para la descripción y análisis de relación del problema estudiado. Este tipo de investigación fue utilizada al momento de describir el tratamiento de la NIIF 9 en la empresa del sector *retail* y los efectos que tiene su implementación y transición.

Por otro lado, considerando el diseño seleccionado, para el diseño de la investigación se utiliza también el tipo de investigación documental. Bernal (2006) argumenta que es aquella que acude a fuentes bibliográfica para el levantamiento de la información. Esto sirve como guía para el desarrollo del estudio y enmarca la propuesta de solución al problema estudiado. En la presente investigación, se utilizó el estudio documental al momento de acudir a la normativa vigente tanto contable como tributaria para la aplicación de la NIIF 9 en la empresa de estudio; sin embargo, la consulta fue extensa al abarcar investigaciones pasadas relacionadas con el tratamiento de la NIIF 9.

Finalmente, un tipo de investigación utilizado fue la de campo. Esta se llevó a cabo al momento de realizar el levantamiento de la información, la cual fue realizada en la empresa objeto de estudio y a los expertos en relación a la aplicación de las normas contables.

Población

Zurita (2010) define a la población como un conglomerado de elementos sobre los cuales se pretende estudiar y realizar inferencias. En otras palabras, es el mayor universo que se encuentra formado por los elementos de los cuales se pretende realizar una inferencia relacionada con el problema analizado. Para la investigación desarrollada la población de estudio estuvo formada por la empresa seleccionada para el método de estudio de caso y sus departamentos.

Muestra

Zurita (2010) mencionó que la muestra es un subgrupo de elementos de la población que tiene características similares. Es decir, los elementos que forman la muestra poseen características representativas de la población de tal manera que, analizar la muestra equivale analizar la población.

Por lo tanto, para seleccionar a los elementos de la muestra, fue necesario utilizar un método de muestreo; esto llevó a realizar un muestreo no probabilístico por conveniencia para seleccionar al contador de la empresa y a un experto relacionado con la aplicación de la NIIF en empresas del sector *retail*.

Herramientas de la investigación

Balestrini (2011) afirma que las herramientas de investigación proporcionan procedimientos concretos para la recogida de información relacionados con la investigación que se está utilizando. Dado que el estudio desarrollado tuvo un enfoque cualitativo, se empleó una herramienta cualitativa como es la entrevista. Icart (2012) definió a la entrevista como la técnica con la cual el investigador obtiene información mediante una metodología oral, directa y personalizada, con el empleo de preguntas que giran en torno al tema analizado. Por lo tanto, se seleccionó al contador de la empresa y a un experto en el área de NIIF.

Resultados de las entrevistas

Entrevista al contador

1. ¿Cuál es la situación actual de la empresa respecto a la aplicación de la NIIF 9?

R. Esta empresa perteneciente al sector *retail*, a pesar de su adopción de la NIIF 9, se encuentra en una etapa analítica y de planificación para una correcta aplicación de la norma.

2. ¿Cuáles fueron los preparativos que se realizaron en la empresa para la aplicación de la NIIF 9?

R. La empresa, previo a la implementación de la NIIF 9, ha realizado un análisis referente a la norma en compañía de asesores, consultores y firmas auditoras, para lo cual, se desarrollaron reuniones con el área de cobranza y marketing, por ser los responsables del comportamiento del consumidor, la segmentación de cartera y mercado donde se desarrolla la empresa.

Para determinar los factores macroeconómicos, se decidió participar en los departamentos de planificación financiera y de presupuestos para comprender los indicadores capaces de predecir la situación futura, y si se deriva en un incremento o disminución de las estimaciones de deterioro de la cartera.

3. ¿De qué manera se ha estado midiendo la pérdida por créditos otorgados antes de aplicar la NIIF 9?

R. Antes de la llegada de la NIIF 9 las políticas de la empresa respecto a la medición de pérdidas por créditos otorgados habían sido diseñadas de acuerdo a los principios expuestos en la NIC 39 y se basaban en el reconocimiento de la pérdida incurrida.

4. ¿Cuáles han sido los principales problemas identificados al momento de aplicar el modelo propuesto por la NIIF 9 para las pérdidas crediticias esperadas?

R. Dentro de los principales problemas identificados se encontraban la falta de referencias para la determinación de la pérdida esperada, puesto que la norma menciona que se debe de reconocer la pérdida, pero no menciona de qué manera se puede hacer. Por otro lado, se observaron problemas internos de segmentación de cartera y de la selección de las variables macroeconómica que permitan el cálculo de la pérdida esperada.

5. ¿Cuál cree usted que es el impacto en los estados financieros y cómo lo han medido?

R. Puesto que ahora se reconoce una pérdida esperada, se presentará un impacto en los indicadores de liquidez, puesto que se disminuye las cuentas por cobrar y los activos corrientes.

6. ¿Considera usted que la posición financiera y los resultados reportados después de aplicar NIIF 9, son más reales que antes de dicha norma?

R. Considero que las NIIF tienen el objetivo de ayudar a que la información financiera represente más fielmente la situación de la empresa. Para este caso la norma permite reconocer la pérdida por deterioro, lo cual reconoce que toda cuenta por cobrar tiene un riesgo mínimo de no recuperar.

Entrevista al experto

1. En base a su experiencia, ¿cuál es la situación actual de las empresas del sector *retail* respecto a la aplicación de la NIIF 9?

R. Las compañías del sector *retail* que he podido tratar de cerca, consideran que es un ejercicio matemático la aplicación de la NIIF 9, y que solo afectó el año 2018. No considero que tengan claro que cambia la forma en cómo se venían cuantificando las pérdidas futuras y el impacto que puede tener en los resultados de no tener un monitoreo constante en la antigüedad de su cartera y una gestión de cobranza efectiva.

2. ¿Qué estrategias recomienda para la aplicación de la NIIF 9 en las empresas del sector *retail*?

R. Definir un modelo matemático que mejor se ajuste al negocio, pueden existir negocios de *retail* con características diferentes con otros, de ahí que un modelo genérico no podría ser el más apropiado.

Cuantificar mensualmente los índices de pérdidas, de tal forma que se puedan ir tomando correctivos a tiempo.

3. En base a su experiencia, ¿cuáles han sido los principales problemas que ha identificado en la determinación de las pérdidas crediticias de acuerdo a la NIIF 9?

R. Falta de información histórica estratificada y por segmentos comerciales. Falta de conocimiento técnico por parte del personal contable.

4. ¿Qué información considera usted es relevante para establecer los factores porcentuales de pérdida esperada?

R. Información histórica estratificada y por segmentos comerciales. Identificación de asuntos críticos aislados de clientes que puedan afectar el cálculo

5. ¿Cuál cree usted que es el impacto en los estados financieros?

R. Identificación oportuna de las pérdidas futuras de crédito.

6. ¿Cuál fue la reacción de la alta gerencia cuando les explicó que ahora se deberán reconocer las pérdidas crediticias esperadas?

R. La primera reacción que se tuvo fue sobre la imagen de la empresa hacia sus inversionistas, puesto que se experimentaba una variación en los indicadores financieros.

Análisis de las entrevistas

Luego de analizar la información recolectada en las entrevistas realizadas se determina lo siguiente. Es importante la planificación dentro de las empresas para poder realizar la implementación de las normas contables. Dentro de los principales problemas que se observan en una entidad, es la falta de información respecto a las carteras que se usarán para la determinación de la pérdida de la empresa.

Por otro lado, un factor decisivo identificado es la selección de las variables macroeconómicas para el cálculo del deterioro esperado de la cartera. Se concluye que la selección de estas variables tiene que ser realizada de acuerdo a los resultados de correlación con el fin de determinar las variables que se ajustan más al comportamiento de una cartera, ya sean estos la inflación, PIB, tasa de desempleo, entre otras variables que pueden servir para la determinación.

Finalmente, se tiene que la implementación de la normativa contable tiene una incidencia en los estados financieros, puesto que al disminuir las cuentas por cobrar y, por ende, el activo corriente, se presenta una liquidez menor a la que se tendría si no se registrara pérdida esperada.

CAPÍTULO 3

Modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas

Conocimiento de cartera

Luego de realizado el levantamiento y procesamiento de la información, se procede con la aplicación de la NIIF 9 en el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de la empresa seleccionada para el método de estudio de caso. Como punto inicial se procede a analizar el sistema que la empresa tiene para la clasificación de su cartera, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4
Clasificación de las cuentas por cobrar

Detalle de ingreso	Clasificación de cartera
Venta vestimenta	Cuentas por cobrar vestimenta
Hogar	Cuentas por cobrar hogar
Electrodoméstico	Cuentas por cobrar electrodoméstico
Otros ingresos comerciales	Cuentas por cobrar otros ingresos comerciales

La tabla precedente evidencia la clasificación de las cuentas por cobrar que la empresa realiza. Es importante entender las políticas de la entidad para la clasificación de sus cuentas por cobrar, las mismas que están segregadas por segmento de negocio. Esto permite un mayor conocimiento para la aplicación de la norma contable.

Se tiene, por lo tanto, que la entidad clasifica sus ingresos en cuatro grandes rubros, a saber: ingresos por vestimenta, hogar, venta de electrodomésticos y otros ingresos comerciales. De estos grandes rubros de ingresos, se tiene que cada uno de ellos origina cuentas por cobrar. Las cuales son clasificadas como cuenta por cobrar dependiendo del rubro originado.

La cartera de vestimenta recoge a aquella originada por la venta de ropa para mujeres, hombres, niños, ropa interior y zapatos.

La cartera del segmento hogar hace referencia aquella registrada por la venta de sábanas, edredones, artículos para dormitorio, cocina, sala, accesorios decorativos, entre otros.

La cartera de electrodomésticos responde a la originada por la venta de línea blanca en general; y por último la cartera de otros ingresos comerciales engloba los saldos por cobrar de otras líneas de negocio menos representativas como son cosméticos, artículos tecnológicos, relojes, entre otros.

Se puntualiza que, para efectos de la presentación didáctica de la aplicación del método simplificado, la información se presenta de manera abreviada.

Periodo de información

Luego de haber establecido la segmentación de la cartera, se procede a analizar lo mencionado por la norma NIIF 9 en su párrafo 5.5.17 en el cual se establece que, para la medición de pérdidas crediticias esperadas, es necesario emplear información que represente razonablemente las tendencias de la cartera de la empresa, y que permita entender la situación actual como realizar proyecciones con un alto grado de confiabilidad. La siguiente figura describe lo antes mencionado.



Figura 12. Periodos de información

Adaptado de NIIF 9 – Instrumentos financieros, por Ernst & Young, 2018

Con el fin de evaluar la cantidad de pérdida esperada para la fecha de estudio, es necesario el empleo de información histórica de un periodo que refleje las condiciones actuales y las características del entorno económico en el cual se desarrollan las actividades de la empresa. Este procedimiento es denominado *forward looking*, el cual consiste en la realización de

proyecciones futuras para el periodo más representativo de la vida esperada de las cuentas por cobrar.

Dentro del proceso de establecer la información que se utilizará para el análisis del deterioro esperado, se procede a determinar la clasificación de la cartera que se empleará, lo cual, fue realizado en la sección precedente, dando como resultado que se empleará cuatro clasificaciones de las cuentas por cobrar de la empresa. Adicionalmente, se utilizará la información histórica para los años 2017 y 2018, de tal manera que se pueda realizar el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. A continuación, se procede a mostrar el detalle de la clasificación de la cartera para los años 2017 y 2018.

Tabla 5

Cuentas por cobrar vestimenta al 31/12/17

Antigüedad	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
0-0	99.494	97.295	95.029	98.262	94.817	97.307	100.133	97.607	93.865	98.593	95.704	93.889
1 - 30	77.498	47.011	42.194	48.218	39.634	44.054	57.388	44.737	36.974	77.918	54.734	29.419
31-60	56.546	75.754	23.366	12.584	7.556	6.210	6.904	8.993	7.010	5.794	12.210	8.576
61-120	44.545	39.080	73.254	10.910	9.187	2.569	2.112	2.347	3.058	2.383	1.970	4.151
121-180	8.894	44.545	11.846	68.140	8.947	3.043	1.927	1.584	1.760	2.293	1.788	1.477
181-360		3.817	6.374	6.734	64.676	2.118	940	868	713	792	1.032	804
361-720												
> a 720												
Totales	286.979	307.502	252.065	244.849	224.818	155.302	169.403	156.136	143.381	187.774	167.438	138.317

Tabla 6

Cuentas por cobrar vestimenta al 31/12/18

Antigüedad	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
0-0	101.551	104.525	108.124	102.094	92.716	105.310	101.714	108.209	106.051	91.006	108.145	133.054
1 - 30	36.148	37.574	47.036	37.843	35.732	42.649	48.443	47.806	49.776	42.420	34.582	34.607
31-60	25.248	36.014	9.769	10.818	9.083	8.576	7.676	13.080	12.907	11.946	8.484	6.224
61-120	39.877	14.417	30.877	2.442	2.380	2.634	3.001	1.996	6.932	3.614	2.509	2.800
121-180	15.502	10.166	24.209	15.172	1.831	1.880	2.160	2.551	1.916	5.754	3.180	2.358
181-360		8.185	9.175	6.865	69.748	1.300	1.556	776	2.369	1.541	3.582	2.380
361-720												
> a 720												
Totales	218.326	210.882	229.190	175.234	211.489	162.349	164.551	174.418	179.952	156.281	160.482	181.422

Tabla 7
Cuentas por cobrar hogar al 31/12/17

Antigüedad	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
0-0	120.059	130.109	138.842	128.495	133.223	129.934	120.275	147.391	121.459	126.797	129.220	125.561
1 - 30	108.146	58.829	83.269	83.305	79.667	89.260	70.164	57.732	84.013	57.086	88.758	68.486
31-60	77.654	106.945	44.122	29.977	36.654	29.477	51.770	18.242	35.794	59.650	27.401	39.941
61-120	54.145	75.254	105.134	25.150	22.183	26.758	19.454	33.133	14.594	19.328	34.596	6.851
121-180	14.612	53.722	73.454	78.145	6.539	5.545	11.238	14.980	13.584	10.216	6.185	26.986
181-360	79.454	12.212	26.618	73.210	64.954	3.335	4.214	3.146	5.543	5.977	5.516	4.886
361-720	66.133	69.589	10.814	12.226	66.817	41.422	1.534	2.065	2.328	3.602	4.483	4.193
> a 720	93.386	14.651	42.974	8.546	10.798	52.572	15.479	814	619	1.280	1.333	3.182
Totales	613.591	521.311	525.229	439.054	420.834	378.301	294.128	277.504	277.934	283.937	297.492	280.086

Tabla 8
Cuentas por cobrar hogar al 31/12/18

Antigüedad	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
0-0	148.100	148.813	121.798	138.535	141.725	118.385	121.178	118.002	134.255	132.668	125.639	149.784
1 - 30	74.478	75.532	74.407	54.809	72.038	72.280	60.377	65.436	55.460	65.785	61.027	59.051
31-60	54.145	73.214	48.340	46.876	22.471	38.180	29.635	25.358	28.138	37.159	27.630	34.786
61-120	96.152	52.387	73.069	26.587	20.626	15.056	16.417	10.964	16.736	20.260	21.924	19.894
121-180	84.145	90.145	50.138	85.024	18.079	14.438	9.937	10.672	7.237	13.055	14.992	14.908
181-360	96.145	82.946	88.948	81.341	89.218	18.904	14.135	9.782	11.689	6.539	10.873	12.802
361-720	36.145	93.745	82.799	88.676	90.972	86.179	14.744	13.428	7.924	9.818	5.231	10.439
> a 720	87.515	79.615	91.392	82.696	93.082	81.318	81.494	9.134	12.464	3.794	6.014	2.458
Totales	676.826	696.398	630.890	604.543	548.210	444.740	347.918	262.777	273.904	289.079	273.330	304.120

Tabla 9

Cuentas por cobrar electrodoméstico al 31/12/17

Antigüedad	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
0-0	163.904	156.480	167.662	165.416	162.253	164.934	161.166	158.767	171.034	151.297	149.328	170.862
1 - 30	135.710	89.599	101.136	83.149	127.192	119.201	101.572	127.622	95.093	166.793	123.594	140.078
31-60	115.133	134.584	81.780	94.632	82.481	107.647	111.698	88.108	97.013	88.218	117.641	115.626
61-120	79.470	113.923	126.356	81.746	83.346	81.894	98.146	96.622	87.953	94.124	86.880	83.329
121-180	92.928	73.212	105.756	124.361	81.746	82.091	81.815	93.864	86.710	82.033	82.925	85.964
181-360	76.370	90.935	70.082	104.527	120.803	81.746	81.790	81.770	82.274	84.697	81.865	82.313
361-720	74.772	72.893	79.478	67.350	102.517	116.857	81.746	81.769	81.766	82.026	82.006	81.862
> a 720	93.048	25.758	57.641	63.503	67.350	84.168	105.676	81.746	81.768	81.757	81.758	81.952
Totales	831.336	757.384	789.892	784.685	827.688	838.538	823.608	810.269	783.610	830.946	805.997	841.986

Tabla 10

Cuentas por cobrar electrodoméstico al 31/12/18

Antigüedad	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
0-0	181.098	180.871	183.852	182.042	182.910	181.853	182.762	186.162	185.668	183.955	182.677	185.245
1 - 30	155.989	143.687	146.382	119.148	176.336	114.206	167.587	147.638	151.306	143.670	108.323	159.935
31-60	132.337	154.694	141.490	120.192	98.096	96.616	110.374	94.914	140.789	142.522	143.165	95.525
61-120	91.345	130.946	145.237	139.630	113.114	96.059	96.454	108.125	92.153	101.684	122.759	137.526
121-180	106.813	84.152	121.559	142.944	117.682	112.225	91.145	90.682	106.030	91.757	99.361	103.744
181-360	87.782	104.522	80.555	120.146	138.854	113.665	92.927	90.528	90.512	104.962	91.258	95.062
361-720	85.945	83.785	91.355	77.414	117.835	134.318	77.078	60.145	42.001	74.414	94.952	84.230
> a 720	106.952	29.606	66.254	72.992	77.414	96.745	121.466	54.254	51.746	30.000	54.280	77.101
Totales	948.263	912.265	976.684	974.509	1.022.243	945.688	939.793	832.448	860.204	872.964	896.774	938.368

Tabla 11

Cuentas por cobrar otros ingresos comerciales al 31/12/17

Antigüedad	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
0-0	111.614	124.565	104.308	88.486	106.752	99.272	109.546	126.910	126.109	97.270	119.786	118.236
1 - 30	119.318	68.058	84.973	95.358	77.273	67.776	65.549	71.611	114.798	85.346	96.899	95.017
31-60	101.226	118.328	66.612	63.017	68.533	65.881	63.618	62.806	67.294	91.718	68.479	89.815
61-120	69.871	100.163	111.094	63.212	62.645	63.422	63.715	63.595	62.605	65.042	65.465	67.420
121-180	81.703	64.369	92.982	109.340	63.012	62.506	63.042	63.042	62.606	62.605	64.781	65.011
181-360	67.146	79.951	61.618	91.902	106.212	62.651	62.495	62.821	63.042	62.503	62.531	63.407
361-720	65.741	64.088	69.878	59.215	90.133	102.742	62.489	62.490	62.766	62.945	62.492	62.527
> a 720	81.809	22.646	50.678	55.832	59.215	74.002	92.911	62.486	62.490	62.680	62.896	62.486
Totales	698.429	642.169	642.143	626.363	633.775	598.252	583.364	575.761	621.710	590.110	603.329	623.920

Tabla 12

Cuentas por cobrar otros ingresos comerciales al 31/12/18

Antigüedad	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
0-0	121.744	135.869	113.773	96.516	116.440	108.282	119.486	138.427	137.554	106.097	130.657	128.966
1 - 30	130.146	74.234	92.684	104.011	84.286	73.927	71.497	78.110	125.216	93.091	105.692	103.640
31-60	110.413	129.066	72.658	68.736	74.753	71.860	69.391	68.506	73.400	100.042	74.694	97.966
61-120	76.212	109.253	121.176	68.950	68.329	69.178	69.498	69.366	68.287	70.945	71.406	73.538
121-180	89.118	70.211	101.420	119.262	68.730	68.178	68.764	68.764	68.288	68.286	70.660	70.912
181-360	73.240	87.206	67.210	100.242	115.850	68.336	68.166	68.522	68.764	68.176	68.206	69.161
361-720	71.707	69.905	76.220	64.589	98.314	112.066	42.014	54.854	25.178	42.854	27.406	22.193
> a 720	89.233	24.702	55.278	60.900	64.589	80.718	101.344	28.511	36.220	22.592	24.697	23.366
Totales	761.813	700.446	700.420	683.206	691.290	652.544	610.160	575.060	602.908	572.083	573.418	589.742

Matrices de transición

Continuando con la aplicación del método simplificado para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, se procede a utilizar las carteras previamente estructuradas. Se realizarán matrices de transición con el fin de que permitan determinar el comportamiento de las cuentas por cobrar y tener una visión más clara de la evolución del saldo de la cuenta por cobrar en un periodo de doce meses. Las matrices se presentan como sigue.

Tabla 13
Matriz de transición vestimenta 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	99.494	47.011	23.366	10.910	8.947	2.118		
feb-17	97.295	42.194	12.584	9.187	3.043	940		
mar-17	95.029	48.218	7.556	2.569	1.927	868		
abr-17	98.262	39.634	6.210	2.112	1.584	713		
may-17	94.817	44.054	6.904	2.347	1.760	792		
jun-17	97.307	57.388	8.993	3.058	2.293	1.032		
jul-17	100.133	44.737	7.010	2.383	1.788	804		
ago-17	97.607	36.974	5.794	1.970	1.477			
sep-17	93.865	77.918	12.210	4.151				
oct-17	98.593	54.734	8.576					
nov-17	95.704	29.419						
dic-17	93.889							

Tabla 14
Matriz de transición vestimenta 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	101.551	37.574	9.769	2.442	1.831	1.300		
feb-18	104.525	47.036	10.818	2.380	1.880	1.556		
mar-18	108.124	37.843	9.083	2.634	2.160	776		
abr-18	102.094	35.732	8.576	3.001	2.551	2.369		
may-18	92.716	42.649	7.676	1.996	1.916	1.541		
jun-18	105.310	48.443	13.080	6.932	5.754	3.582		
jul-18	101.714	47.806	12.907	3.614	3.180	2.380		
ago-18	108.209	49.776	11.946	2.509	2.358			
sep-18	106.051	42.420	8.484	2.800				
oct-18	91.006	34.582	6.224					
nov-18	108.145	34.607						
dic-18	133.054							

De los datos presentados en las tablas precedentes se evidencia que la cartera correspondiente a 181 – 360 días de antigüedad sufrió un aumento en su cantidad del año 2017 al 2018.

Tabla 15
Matriz de transición Hogar 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	120.059	58.829	44.122	25.150	6.539	3.335	1.534	814
feb-17	130.109	83.269	29.977	22.183	5.545	4.214	2.065	619
mar-17	138.842	83.305	36.654	26.758	11.238	3.146	2.328	1.280
abr-17	128.495	79.667	29.477	19.454	14.980	5.543	3.602	1.333
may-17	133.223	89.260	51.770	33.133	13.584	5.977	4.483	3.182
jun-17	129.934	70.164	18.242	14.594	10.216	5.516	4.193	
jul-17	120.275	57.732	35.794	19.328	6.185	4.886		
ago-17	147.391	84.013	59.650	34.596	26.986			
sep-17	121.459	57.086	27.401	6.851				
oct-17	126.797	88.758	39.941					
nov-17	129.220	68.486						
dic-17	125.561							

Tabla 16
Matriz de transición Hogar 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	148.100	75.532	48.340	26.587	18.079	18.904	14.744	9.134
feb-18	148.813	74.407	46.876	20.626	14.438	14.135	13.428	12.464
mar-18	121.798	54.809	22.471	15.056	9.937	9.782	7.924	3.794
abr-18	138.535	72.038	38.180	16.417	10.672	11.689	9.818	6.014
may-18	141.725	72.280	29.635	10.964	7.237	6.539	5.231	2.458
jun-18	118.385	60.377	25.358	16.736	13.055	10.873	10.439	
jul-18	121.178	65.436	28.138	20.260	14.992	12.802		
ago-18	118.002	55.460	37.159	21.924	14.908			
sep-18	134.255	65.785	27.630	19.894				
oct-18	132.668	61.027	34.786					
nov-18	125.639	59.051						
dic-18	149.784							

Para el análisis comparativo de este ramo de cartera, se observa que para el periodo superior a 720 días hubo un aumento en los valores de cartera. Similar tendencia se observa para el periodo comprendido entre 181 – 360 días.

Tabla 17
Matriz de transición electrodomésticos 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	163.904	89.599	81.780	81.746	81.746	81.746	81.746	81.746
feb-17	156.480	101.136	94.632	83.346	82.091	81.790	81.769	81.768
mar-17	167.662	83.149	82.481	81.894	81.815	81.770	81.766	81.757
abr-17	165.416	127.192	107.647	98.146	93.864	82.274	82.026	81.758
may-17	162.253	119.201	111.698	96.622	86.710	84.697	82.006	81.952
jun-17	164.934	101.572	88.108	87.953	82.033	81.865	81.862	
jul-17	161.166	127.622	97.013	94.124	82.925	82.313		
ago-17	158.767	95.093	88.218	86.880	85.964			
sep-17	171.034	166.793	117.641	83.329				
oct-17	151.297	123.594	115.626					
nov-17	149.328	140.078						
dic-17	170.862							

Tabla 18
Matriz de transición electrodomésticos 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	181.098	143.687	141.490	139.630	117.682	113.665	77.078	54.254
feb-18	180.871	146.382	120.192	113.114	112.225	92.927	60.145	51.746
mar-18	183.852	119.148	98.096	96.059	91.145	90.528	42.001	30.000
abr-18	182.042	176.336	96.616	96.454	90.682	90.512	74.414	54.280
may-18	182.910	114.206	110.374	108.125	106.030	104.962	94.952	77.101
jun-18	181.853	167.587	94.914	92.153	91.757	91.258	84.230	
jul-18	182.762	147.638	140.789	101.684	99.361	95.062		
ago-18	186.162	151.306	142.522	122.759	103.744			
sep-18	185.668	143.670	143.165	137.526				
oct-18	183.955	108.323	95.525					
nov-18	182.677	159.935						
dic-18	185.245							

En esta ocasión, el análisis de la cartera para los periodos de estudio evidencia una disminución en los valores superiores correspondientes a 720 días. Esto puede darse por un aumento en la recaudación de la cartera de la entidad.

Tabla 19
Matriz de transición otros ingresos comerciales 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	111.614	68.058	66.612	63.212	63.012	62.651	62.489	62.486
feb-17	124.565	84.973	63.017	62.645	62.506	62.495	62.490	62.490
mar-17	104.308	95.358	68.533	63.422	63.042	62.821	62.766	62.680
abr-17	88.486	77.273	65.881	63.715	63.042	63.042	62.945	62.896
may-17	106.752	67.776	63.618	63.595	62.606	62.503	62.492	62.486
jun-17	99.272	65.549	62.806	62.605	62.605	62.531	62.527	
jul-17	109.546	71.611	67.294	65.042	64.781	63.407		
ago-17	126.910	114.798	91.718	65.465	65.011			
sep-17	126.109	85.346	68.479	67.420				
oct-17	97.270	96.899	89.815					
nov-17	119.786	95.017						
dic-17	118.236							

Tabla 20
Matriz de transición otros ingresos comerciales 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	121.744	74.234	72.658	68.950	68.730	68.336	42.014	28.511
feb-18	135.869	92.684	68.736	68.329	68.178	68.166	54.854	36.220
mar-18	113.773	104.011	74.753	69.178	68.764	68.522	25.178	22.592
abr-18	96.516	84.286	71.860	69.498	68.764	68.764	42.854	24.697
may-18	116.440	73.927	69.391	69.366	68.288	68.176	27.406	23.366
jun-18	108.282	71.497	68.506	68.287	68.286	68.206	22.193	
jul-18	119.486	78.110	73.400	70.945	70.660	69.161		
ago-18	138.427	125.216	100.042	71.406	70.912			
sep-18	137.554	93.091	74.694	73.538				
oct-18	106.097	105.692	97.966					
nov-18	130.657	103.640						
dic-18	128.966							

Para el año 2017 centrandó la atención en la cartera superior a 720 días se observa una tendencia estacionaria, mientras que para el año 2018 la cartera correspondiente a al mismo periodo mostró una disminución.

Tasa de pérdida

A continuación, se procede a determinar la pérdida incurrida con la construcción del factor de migración de un tramo a otro para luego determinar el promedio de migración. Esto se lo realizará con las siguientes fórmulas.

Tabla 21
Factores de migración

Detalle	Fórmula
Factor de migración por tramo	$\frac{\text{Saldo remanente de cuenta por cobrar por tramo}}{\text{Saldo inicial de cuentas por cobrar vigentes}}$
Migración promedio por tramo	$\frac{\text{Sumatoria de factores de migración por tramo}}{\text{Total de meses de cada tramo}}$

Luego de identificar los factores de migración por tramo, es necesario identificar los puntos en los cuales existen indicios de deterioro, esto puede determinarse por aspectos como comportamiento de cartera, por factores internos de la empresa o por factores externos. Se puntualiza que el deterioro

no implica necesariamente una disminución del saldo, también puede estar relacionado con gastos en los cuales se incurre para la recuperación de la cartera. Dado que la empresa tendrá que incurrir en nuevos gastos que no encontraban planificados, se tiene una incidencia en la cartera de la empresa.

Por otro lado, una manera similar de determinar la migración promedio a tomar se verá si la entidad deja de enfocarse en un tramo específico y centra sus esfuerzos en recuperar una cartera nueva. Para este caso, el cálculo de la tasa de la pérdida incurrida se determina de la siguiente manera.

Tabla 22
Tasa de pérdida incurrida por tramo

Detalle	Fórmula
Tasa de pérdida incurrida por tramo	$\frac{\text{Pérdida promedio del tramo seleccionado}}{\text{Migración promedio por tramo}}$

Luego del análisis correspondiente de las fórmulas a emplear, se procede a realizar los cálculos y los resultados de factor de migración, migración por tramo y la tasa de pérdida incurrida por tramo se presentan a continuación.

Tabla 23
Tasa de pérdida incurrida vestimenta 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	100,00%	47,25%	23,49%	10,97%	8,99%	2,13%		
feb-17	100,00%	43,37%	12,93%	9,44%	3,13%	0,97%		
mar-17	100,00%	50,74%	7,95%	2,70%	2,03%	0,91%		
abr-17	100,00%	40,33%	6,32%	2,15%	1,61%	0,73%		
may-17	100,00%	46,46%	7,28%	2,48%	1,86%	0,84%		
jun-17	100,00%	58,98%	9,24%	3,14%	2,36%	1,06%		
jul-17	100,00%	44,68%	7,00%	2,38%	1,79%	0,80%		
ago-17	100,00%	37,88%	5,94%	2,02%	1,51%			
sep-17	100,00%	83,01%	13,01%	4,42%				
oct-17	100,00%	55,52%	8,70%					
nov-17	100,00%	30,74%						
dic-17	100,00%							
Migración promedio	100%	49%	10%	4%	3%	1%		
Tasa P.I.	1,06%	2,17%	10,42%	24,07%	36,49%	100,00%		

Tabla 24
Tasa de pérdida incurrida vestimenta 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	100,00%	37,00%	9,62%	2,40%	1,80%	1,28%		
feb-18	100,00%	45,00%	10,35%	2,28%	1,80%	1,49%		
mar-18	100,00%	35,00%	8,40%	2,44%	2,00%	0,72%		
abr-18	100,00%	35,00%	8,40%	2,94%	2,50%	2,32%		
may-18	100,00%	46,00%	8,28%	2,15%	2,07%	1,66%		
jun-18	100,00%	46,00%	12,42%	6,58%	5,46%	3,40%		
jul-18	100,00%	47,00%	12,69%	3,55%	3,13%	2,34%		
ago-18	100,00%	46,00%	11,04%	2,32%	2,18%			
sep-18	100,00%	40,00%	8,00%	2,64%				
oct-18	100,00%	38,00%	6,84%					
nov-18	100,00%	32,00%						
dic-18	100,00%							
acción promedio	100%	41%	10%	3%	3%	2%		
Tasa P.I.	1,89%	4,64%	19,65%	62,20%	72,11%	100,00%		

Para el caso analizado, se centra la atención en el periodo de 181 – 360 días, esto considerando que no se observa un alto riesgo de incobrabilidad, puesto que para el año 2017 en los primeros 30 días se cobra el 49% de la cartera y para el año 2018 el 41% de la cartera para el mismo periodo. Para el ejercicio, se selecciona la tasa del 1% la cual presenta una antigüedad en el intervalo recaudado normalmente.

Tabla 25

Tasa de pérdida incurrida hogar 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	100,00%	49,00%	36,75%	20,95%	5,45%	2,78%	1,28%	0,68%
feb-17	100,00%	64,00%	23,04%	17,05%	4,26%	3,24%	1,59%	0,48%
mar-17	100,00%	60,00%	26,40%	19,27%	8,09%	2,27%	1,68%	0,92%
abr-17	100,00%	62,00%	22,94%	15,14%	11,66%	4,31%	2,80%	1,04%
may-17	100,00%	67,00%	38,86%	24,87%	10,20%	4,49%	3,37%	2,39%
jun-17	100,00%	54,00%	14,04%	11,23%	7,86%	4,25%	3,23%	
jul-17	100,00%	48,00%	29,76%	16,07%	5,14%	4,06%		
ago-17	100,00%	57,00%	40,47%	23,47%	18,31%			
sep-17	100,00%	47,00%	22,56%	5,64%				
oct-17	100,00%	70,00%	31,50%					
nov-17	100,00%	53,00%						
dic-17	100,00%							
Migración promedio	100%	57%	29%	17%	9%	4%	2%	1%
Tasa P.I.	8,87%	15,46%	30,98%	51,95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 26

Tasa de pérdida incurrida hogar 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	100,00%	51,00%	32,64%	17,95%	12,21%	12,76%	9,96%	6,17%
feb-18	100,00%	50,00%	31,50%	13,86%	9,70%	9,50%	9,02%	8,38%
mar-18	100,00%	45,00%	18,45%	12,36%	8,16%	8,03%	6,51%	3,12%
abr-18	100,00%	52,00%	27,56%	11,85%	7,70%	8,44%	7,09%	4,34%
may-18	100,00%	51,00%	20,91%	7,74%	5,11%	4,61%	3,69%	1,73%
jun-18	100,00%	51,00%	21,42%	14,14%	11,03%	9,18%	8,82%	
jul-18	100,00%	54,00%	23,22%	16,72%	12,37%	10,56%		
ago-18	100,00%	47,00%	31,49%	18,58%	12,63%			
sep-18	100,00%	49,00%	20,58%	14,82%				
oct-18	100,00%	46,00%	26,22%					
nov-18	100,00%	47,00%						
dic-18	100,00%							
Migración promedio	100%	49%	25%	14%	10%	9%	8%	5%
Tasa P.I.	9,86%	19,98%	38,84%	69,35%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En las dos últimas tablas precedentes se evidencia que, a partir del periodo de 121 – 180 días, la cartera muestra una tendencia a incurrir en incobrabilidad, puesto que la recuperación de cartera es inferior al 10%.

Tabla 27

Tasa de pérdida incurrida electrodomésticos 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	100,00%	54,67%	49,89%	49,87%	49,87%	49,87%	49,87%	49,87%
feb-17	100,00%	64,63%	60,48%	53,26%	52,46%	52,27%	52,26%	52,25%
mar-17	100,00%	49,59%	49,19%	48,84%	48,80%	48,77%	48,77%	48,76%
abr-17	100,00%	76,89%	65,08%	59,33%	56,74%	49,74%	49,59%	49,43%
may-17	100,00%	73,47%	68,84%	59,55%	53,44%	52,20%	50,54%	50,51%
jun-17	100,00%	61,58%	53,42%	53,33%	49,74%	49,64%	49,63%	0,00%
jul-17	100,00%	79,19%	60,19%	58,40%	51,45%	51,07%	0,00%	0,00%
ago-17	100,00%	59,89%	55,56%	54,72%	54,14%	0,00%	0,00%	0,00%
sep-17	100,00%	97,52%	68,78%	48,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
oct-17	100,00%	81,69%	76,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
nov-17	100,00%	93,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
dic-17	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Migración promedio	100%	66%	51%	41%	35%	29%	25%	21%
Tasa P.I.	25,06%	37,92%	49,46%	61,86%	72,16%	85,04%	100,00%	100,00%

Tabla 28

Tasa de pérdida incurrida electrodomésticos 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	100,00%	79,34%	78,13%	77,10%	64,98%	62,76%	42,56%	29,96%
feb-18	100,00%	80,93%	66,45%	62,54%	62,05%	51,38%	33,25%	28,61%
mar-18	100,00%	64,81%	53,36%	52,25%	49,58%	49,24%	22,85%	16,32%
abr-18	100,00%	96,87%	53,07%	52,98%	49,81%	49,72%	40,88%	29,82%
may-18	100,00%	62,44%	60,34%	59,11%	57,97%	57,38%	51,91%	42,15%
jun-18	100,00%	92,16%	52,19%	50,67%	50,46%	50,18%	46,32%	
jul-18	100,00%	80,78%	77,03%	55,64%	54,37%	52,01%		
ago-18	100,00%	81,28%	76,56%	65,94%	55,73%			
sep-18	100,00%	77,38%	77,11%	74,07%				
oct-18	100,00%	58,89%	51,93%					
nov-18	100,00%	87,55%						
dic-18	100,00%							
Migración promedio	100%	78%	65%	61%	56%	53%	40%	29%
Tasa P.I.	39,63%	50,54%	61,33%	64,81%	71,25%	74,43%	100,00%	100,00%

Para el tipo de cartera analizado, se enfocará en el periodo de 361 – 720 días, puesto que se observa la tendencia de incobrabilidad a partir de dicho periodo de estudio.

Tabla 29

Tasa de pérdida incurrida otros ingresos comerciales 2017

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-17	100,00%	60,98%	59,68%	56,63%	56,46%	56,13%	55,99%	55,98%
feb-17	100,00%	68,22%	50,59%	50,29%	50,18%	50,17%	50,17%	50,17%
mar-17	100,00%	91,42%	65,70%	60,80%	60,44%	60,23%	60,17%	60,09%
abr-17	100,00%	87,33%	74,45%	72,01%	71,25%	71,25%	71,14%	71,08%
may-17	100,00%	63,49%	59,59%	59,57%	58,65%	58,55%	58,54%	58,53%
jun-17	100,00%	66,03%	63,27%	63,06%	63,06%	62,99%	62,99%	
jul-17	100,00%	65,37%	61,43%	59,37%	59,14%	57,88%		
ago-17	100,00%	90,46%	72,27%	51,58%	51,23%			
sep-17	100,00%	67,68%	54,30%	53,46%				
oct-17	100,00%	99,62%	92,34%					
nov-17	100,00%	79,32%						
dic-17	100,00%							
acción promedio	100%	76%	65%	59%	59%	60%	34%	25%
Tasa P.I.	34,00%	44,53%	52,02%	58,09%	57,82%	57,05%	100,00%	100,00%

Tabla 30

Tasa de pérdida incurrida otros ingresos comerciales 2018

Antigüedad	0-0	1 - 30	31-60	61-120	121-180	181-360	361-720	> a 720
ene-18	100,00%	60,98%	59,68%	56,64%	56,45%	56,13%	34,51%	23,42%
feb-18	100,00%	68,22%	50,59%	50,29%	50,18%	50,17%	40,37%	26,66%
mar-18	100,00%	91,42%	65,70%	60,80%	60,44%	60,23%	22,13%	19,86%
abr-18	100,00%	87,33%	74,45%	72,01%	71,25%	71,25%	44,40%	25,59%
may-18	100,00%	63,49%	59,59%	59,57%	58,65%	58,55%	23,54%	20,07%
jun-18	100,00%	66,03%	63,27%	63,06%	63,06%	62,99%	20,50%	
jul-18	100,00%	65,37%	61,43%	59,38%	59,14%	57,88%		
ago-18	100,00%	90,46%	72,27%	51,58%	51,23%			
sep-18	100,00%	67,68%	54,30%	53,46%				
oct-18	100,00%	99,62%	92,34%					
nov-18	100,00%	79,32%						
dic-18	100,00%							
acción promedio	100%	76%	65%	59%	59%	60%	31%	23%
Tasa P.I.	31,00%	40,60%	47,43%	52,96%	52,72%	52,01%	100,00%	100,00%

Basado en el principio de deterioro que considera los costos incurridos para aumentar la recaudación de la cartera, se considera el periodo de 361-720 bajo el supuesto de que la entidad incurre en costos adicionales para la recuperación de cartera, indicando esto que el gasto aumenta y el beneficio que ofrece la cartera disminuye.

Variables macroeconómicas

Considerando los principios expuestos en la NIIF 9, es necesario realizar la proyección de la pérdida esperada, procedimiento denominado como *Forward Looking*. Para esto, se debe de analizar las condiciones del mercado y las variables macroeconómicas que tiene una relación directa con la cartera analizada e inciden en la tendencia.

Llegado al punto de la selección de las variables, es necesario asegurarse de que estas tienen una incidencia directa en el deterioro de la cartera, para lo cual, se procede a realizar un análisis de la correlación, con el fin de descartar las que no son significativas y utilizar las que presentan una mayor correlación. Las variables para utilizar se presentan de la siguiente manera.

Tabla 31
Variables macroeconómicas

Variab les macroeconóm icas	2016	2017	2018	2019	Variaci ón 2016 - 2017	Variaci ón 2017 - 2018	Variaci ón 2018 - 2019
PIB	-1,50%	2,40%	1,20%	2,20%	0,90%	-1,20%	1,00%
Inflación	1,12%	-0,20%	0,27%	0,47%	-1,32%	0,47%	0,20%
Desempleo	5,20%	4,60%	3,70%	4,32%	-0,60%	-0,90%	0,62%

Nota: información adaptada de Banco Central del Ecuador

Se han empleado estas variables considerando su relación con la cartera analizada. Por ejemplo, la cartera de hogar y vestimenta están directamente relacionadas con personas naturales, por lo que la tasa de inflación y desempleo pueden incidir en la capacidad de pago de tales personas.

Luego de establecer las variables macroeconómicas a utilizar, se procede a determinar las que presentan una mayor correlación, para identificar a las que pueden ser utilizadas en el análisis de las pérdidas crediticias esperadas.

Las variables macroeconómicas a utilizar son las que presentan una mayor correlación, es decir, cercana a 1 o cercana a -1. Los resultados son presentados a continuación.

Tabla 32

Correlación tasa de pérdida incurrida y variables macroeconómica

Detalle de cartera	Tasa de pérdida histórica	Variación PIB	Variación inflación	Variación desempleo
Vestimenta				
2016	2,44%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	1,06%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	1,89%	1,00%	0,20%	0,62%
Correlación		0,9	-0,88	0,3
Hogar				
2016	9,42%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	8,87%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	9,86%	1,00%	0,20%	0,62%
Correlación		0,91	-0,2	0,92
Electrodomésticos				
2016	30,13%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	25,06%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	39,63%	1,00%	0,20%	0,62%
Correlación		0,79	0,03	0,99
Otros ingresos comerciales				
2016	40,57%	0,90%	-1,32%	-0,60%
2017	33,70%	-1,20%	0,47%	-0,90%
2018	30,91%	1,00%	0,20%	0,62%
Correlación		0,2	-0,91	-0,58

Forward looking

Luego de determinar las variables que más se ajustan al modelo de datos y de analizar la información histórica de la empresa, se procede a realizar el cálculo de la pérdida esperada por tipo de cartera y su tipo de provisión. Los resultados se presentaron como siguen.

Tabla 33
Deterioro de cartera vestimenta 2017

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	93.889	1%		997	-12
1 – 30	29.419	2%		637	-8
31-60	8.576	10%		894	-11
61-120	4.151	24%		999	-12
121-180	1.477	36%		539	-6
181-360	804	100%	-1%	804	-10
361-720					
> a 720					
Total	138.317			4.870	-58

Tabla 34
Deterioro de cartera vestimenta 2018

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	133.054	2%		2.511	25
1 – 30	34.607	5%		1.607	16
31-60	6.224	20%		1.223	12
61-120	2.800	62%	1%	1.741	17
121-180	2.358	72%	1%	1.700	17
181-360	2.380	100%	1%	2.380	24
361-720					
> a 720					
Total	181.422			11.162	112

Analizando la tendencia de la cartera vestimenta, se puede obtener distintas conclusiones, como que la cartera ha experimentado un aumento del 38% del año 2017 al año 2018, además se observa que la provisión usando el *forward looking* es negativa para el año 2017 mientras que positiva para el año 2018, indicando que la variable macroeconómica para realizar la provisión de pérdida ha ocasionado un impacto positivo y negativo en la tendencia de

los componentes de la cartera. Ahora se procede a analizar el comportamiento de la cartera de hogar para el periodo de estudio.

Tabla 35
Deterioro de cartera hogar 2017

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	125.561	9%		11.139	-100
1 – 30	68.486	15%		10.591	-95
31-60	39.941	31%		12.375	-111
61-120	6.851	52%		3.559	-32
121-180	26.986	100%	-1%	26.986	-243
181-360	4.886	100%	-1%	4.886	-44
361-720	4.193	100%	-1%		-38
> a 720	3.182	100%	-1%		-29
Total	280.086			69.536	-692

Tabla 36
Deterioro de cartera hogar 2018

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	149.784	10%		14.774	92
1 - 30	59.051	20%		11.799	73
31-60	34.786	39%		13.509	84
61-120	19.894	69%		13.796	86
121-180	14.908	100%	0,62%	14.908	92
181-360	12.802	100%	0,62%	12.802	79
361-720	10.439	100%	0,62%		65
> a 720	2.458	100%	0,62%		15
Total	304.120			81.588	586

Para el análisis de la cartera hogar, en primer lugar se observa un aumento del 8,58% respecto al año anterior y la provisión utilizada para el *forward looking* tiene una incidencia negativa para el año 2017 mientras que positiva para el año 2018, mostrando que las variables macroeconómicas tienen un efecto positivo y negativo en la tendencia de los deudores de la cartera hogar, que tiene una relación directa con el aumento del desempleo y como resultado se tiene un incremento en los porcentajes de pérdida esperada. El análisis de la provisión por cartera de electrodomésticos se presenta de la siguiente manera.

Tabla 37
Deterioro de cartera electrodomésticos 2017

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	170.862	25,06%		42.810	-385
1 - 30	140.078	37,92%		53.114	-478
31-60	115.626	49,46%		57.190	-515
61-120	83.329	61,86%	-0,90%	51.547	-464
121-180	85.964	72,16%	-0,90%	62.033	-558
181-360	82.313	85,04%	-0,90%	69.997	-630
361-720	81.862	100%	-0,90%		-737
> a 720	81.952	100%	-0,90%		-738
Total	841.986			336.691	-4.505

Tabla 38
Deterioro de cartera electrodomésticos 2018

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	185.245	39,63%		73.409	455
1 - 30	159.935	50,54%		80.839	501
31-60	95.525	61,33%		58.582	363
61-120	137.526	64,81%	0,62%	89.129	553
121-180	103.744	71,25%	0,62%	73.919	458
181-360	95.062	74,43%	0,62%	70.756	439
361-720	84.230	100%	0,62%		522
> a 720	77.101	100%	0,62%		478
Total	938.368			446.635	3.769

El aumento en esta cartera es de 11,45%, resultado obtenido luego de analizar la tendencia de crecimiento del año 2017 al 2018. Por otro lado, para el año 2017 la variable macroeconómica tuvo una incidencia negativa mientras que para el año 2018 la incidencia fue positiva, teniendo como producto el aumento en las ventas a crédito. El análisis de la cartera de otros ingresos comerciales se observa a continuación.

Tabla 39
Deterioro de cartera otros ingresos comerciales 2017

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	118.236	34,00%		40.200	189
1 - 30	95.017	44,53%		42.310	199
31-60	89.815	52,02%		46.720	220
61-120	67.420	58,09%		39.162	184
121-180	65.011	57,82%	0,47%	37.592	177
181-360	63.407	57,05%	0,47%	36.172	170
361-720	62.527	100%	0,47%		294
> a 720	62.486	100%	0,47%		294
Total	623.920			242.157	1.726

Tabla 40
Deterioro de cartera otros ingresos comerciales 2018

Antigüedad	Saldo base	Tasa de pérdida	FL	Provisión histórica	Provisión FL
0-0	128.966	31,00%		39.980	80
1 - 30	103.640	40,60%		42.078	84
31-60	97.966	47,43%		46.463	93
61-120	73.538	52,96%		38.947	78
121-180	70.912	52,72%	0,20%	37.386	75
181-360	69.161	52,01%	0,20%	35.973	72
361-720	22.193	100,00%	0,20%		44
> a 720	23.366	100,00%	0,20%		47
Total	589.742			240.827	573

La disminución en esta cartera es de 5, 48%, resultado obtenido luego de analizar la tendencia del año 2017 al 2018. Por otro lado, para ambos años se observa que la variable macroeconómica ha tenido una incidencia positiva, indicando que la tendencia por parte de otros ingresos comerciales disminuya, lo cual, se encuentra directamente relacionado por una disminución en las ventas a crédito. Esto tiene conexión directa con el aumento en la inflación, puesto que esta influye directamente en los precios de bienes y servicios. El resumen de las provisiones por deterioro calculadas se presenta de la siguiente manera.

Análisis financiero contable

La tabla 38 muestra un resumen del deterioro calculado empleando el método simplificado para las cuentas por cobrar. Luego de esto se presentarán los asientos contables para el registro del deterioro para, finalmente, analizar el cambio en los estados financieros al momento de la aplicación de la normativa contable.

Tabla 41
Deterioro de cartera total

Cartera	2017	2018
Vestimenta	4.870	11.162
Hogar	69.536	81.588
Electrodomésticos	336.691	446.635
Otros ingresos comerciales	242.157	240.827
Total	653.254	780.212

Antes de establecer el asiento contable a ser registrado en el periodo 2018, es importante exponer los montos provisionados bajo el esquema del modelo de deterioro de la NIC 39, en el cual se realizaba un análisis cliente por cliente y sobre aquellos que presentaban deterioro, se analizaba los cobros posteriores hasta en 30 días para evaluar el comportamiento de morosidad del cliente.

Tabla 42
Deterioro de cartera bajo NIC 39

Cartera	2017
Vestimenta	2.188
Hogar	4.126
Electrodomésticos	189.483
Otros ingresos comerciales	57.457
Total	253.254

De acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las estimaciones y Errores*, cuando la entidad cambia de política contable por la aplicación inicial de una norma, este cambio será aplicado retroactivamente, por lo que el efecto por el cambio de la norma deberá ser registrado con cargo a resultados acumulados.

De esta manera, el asiento contable necesario para el registro de la información es el siguiente:

Tabla 43
Registro contable del deterioro

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Gastos por deterioro de cartera	126.958	
	Resultados acumulados	400.000	
	Deterioro de cartera		526.958

La tabla 39 muestra el asiento contable del deterioro determinado con el método simplificado para las cuentas por cobrar. En este punto se realiza la información presentada en los estados financieros para el año 2018 en el cual la provisión fue registrada de acuerdo al modelo anterior de reconocimiento.

El registro contable del deterioro de cartera tiene su efecto tributario. Para entender el mismo, se procede a analizar la normativa legal aplicable. En la Ley de Régimen Tributario Interno artículo 10 numeral 11 en el cual se estipula que la provisión por créditos incobrables no podrá superar el 1% de los créditos comerciales concedidos en el periodo y que esté pendiente de recaudación, sin que la provisión acumulada supere el 10% de la cartera total. Para el ejercicio analizado. El monto del gasto por \$126.958 no supera el 1% de los créditos otorgados, pero la provisión acumulada por el valor de \$ 780.212 tiene un exceso sobre el 10% de la cartera total, por lo que el exceso se considera como un gasto no deducible por \$126.958 y aumentaría la base imponible para el impuesto a la renta.

Sin embargo, al cierre del año 2018 se determina la pérdida esperada de la cartera. Para mostrar el efecto que esto tiene en el estado financiero y,

por ende, en los indicadores se muestra un estado financiero comparativo al 1 de enero del 2019. La información se presenta como sigue.

Tabla 44
Estado de situación financiera comparativo

EMPRESA RETAIL S.A.			
Estado de Situación Financiera			
En dólares americanos			
	31 de diciembre	01 de enero	
	2018	2019	Variación
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7.810.512	7.810.512	
Activos Financieros	12.870.030	12.870.030	
Cuentas por cobrar	7.595.721	7.595.721	
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	-253.254	-780.212	526.958
Inventarios	11.719.718	11.719.718	
Otros Activos Corrientes	967.725	967.725	
Crédito tributario ISD	39.109	39.109	
Total Activo Corriente	40.749.560	40.222.602	
Activo no corriente			
Propiedad, Planta y Equipo, neto	47.310.265	47.310.265	
Propiedades de Inversión	1.650.000	1.650.000	
Activos Financieros No Corrientes	951.719	951.719	
Cuentas por cobrar cías no relacionadas	3.508.475	3.508.475	
Otros Activos	52.119	52.119	
Total Activo No Corriente	53.472.578	53.472.578	
Total Activo	94.222.138	93.695.180	
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Cuentas y Documentos por Pagar	6.551.294	6.551.294	
Obligaciones con IF	20.662.027	20.662.027	
Valores Emitidos Corrientes	9.886.083	9.886.083	
Otras Obligaciones Corrientes	5.710.210	5.710.210	
Cuentas por Pagar Diversas	-	-	
Total Pasivo Corriente	42.809.614	42.809.614	
Pasivo No Corriente			
Cuentas y documentos por Pagar			
Obligaciones con IF L/P	12.554.712	12.554.712	
Valores emitidos	15.365.392	15.365.392	
Provisión por beneficios a empleados	3.411.032	3.411.032	
Total Pasivo no corriente	31.331.136	31.331.136	
Total Pasivo	74.140.750	74.140.750	
Patrimonio			
Capital social	10.000.000	10.000.000	
Reserva legal	670.938	670.938	
Reserva facultativa	1.108.753	1.108.753	
Reserva de capital	481.714	481.714	
Otros resultados integrales	5.987.164	5.987.164	
Resultados acumulados	1.439.689	1.039.689	400.000
Resultados del ejercicio	393.130	266.172	
Total patrimonio	20.081.388	19.554.430	
Total del pasivo y patrimonio	94.222.138	93.695.180	

Ahora se procede a analizar los indicadores financieros producto de la aplicación de la norma en el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas. Los resultados se presentan como sigue:

Tabla 45
Liquidez corriente

Indicador	Fórmula	2018	2019
Liquidez corriente	Activo corriente	40.749.560	40.222.602
	Pasivo corriente	42.809.614	42.809.614
		0,952	0,9396

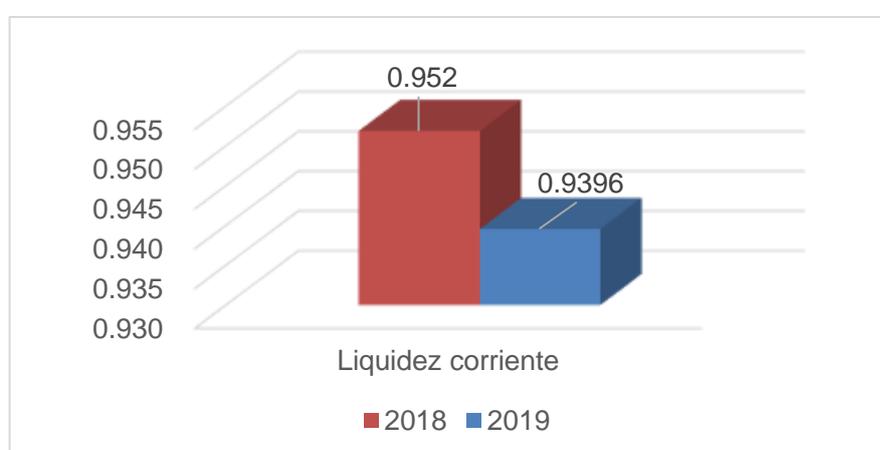


Figura 13. Liquidez corriente

Al cierre del año 2018 antes de determinar la pérdida crediticia esperada, la liquidez de la empresa se ubicaba en el valor de 0,952; sin embargo, con la aplicación de la norma la liquidez de la empresa se ubicó en el valor de 0,939 lo que muestra una disminución en el indicador de liquidez.

La liquidez se interpreta como la capacidad de pago de la empresa en un corto periodo de tiempo. Es decir, en el primer escenario se contaba con ,0952 unidades monetarias por cada unidad de deuda en el corto plazo mientras que con la aplicación de la norma la liquidez disminuyó. Esto se produce puesto que el deterioro de cartera aumenta disminuyendo la cuenta por cobrar y el activo corriente, es decir, la entidad cuenta con menos activos líquidos para cubrir sus deudas en el corto plazo.

Tabla 46
Indicador ROI

Indicador	Fórmula	2018		2019	
ROI	Utilidad neta	393.130	0,004	266.172	0,003
	Activos totales	94.222.138		93.695.180	

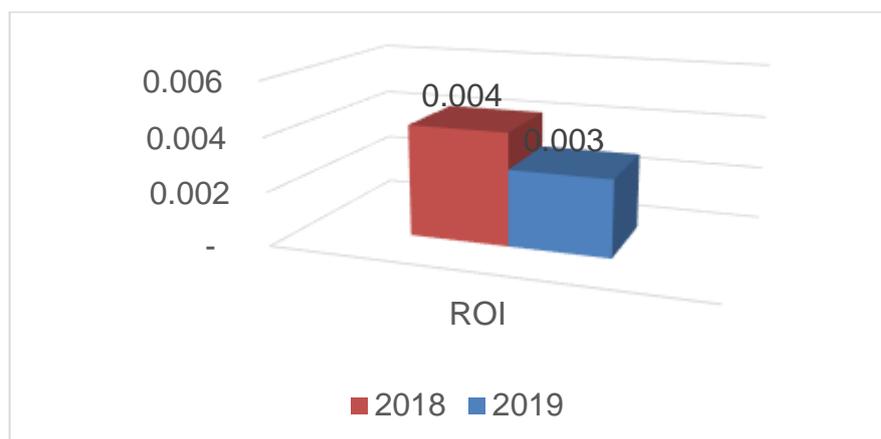


Figura 14. Indicador ROI

El ROI mide la rentabilidad de la empresa desde el punto de vista del retorno de la inversión en activos. El resultado antes de la determinación del deterioro se ubicaba en el valor de 0,004 mientras que con el cálculo de la pérdida esperada la rentabilidad de la empresa se ubicó en el valor de 0,003 que es una disminución y representa un decremento en la rentabilidad de la entidad.

Tabla 47
ROE

Indicador	Fórmula	2015		2016	
ROE	Utilidad neta	393.130	0,020	266.172	0,014
	Patrimonio	20.081.388		19.554.430	

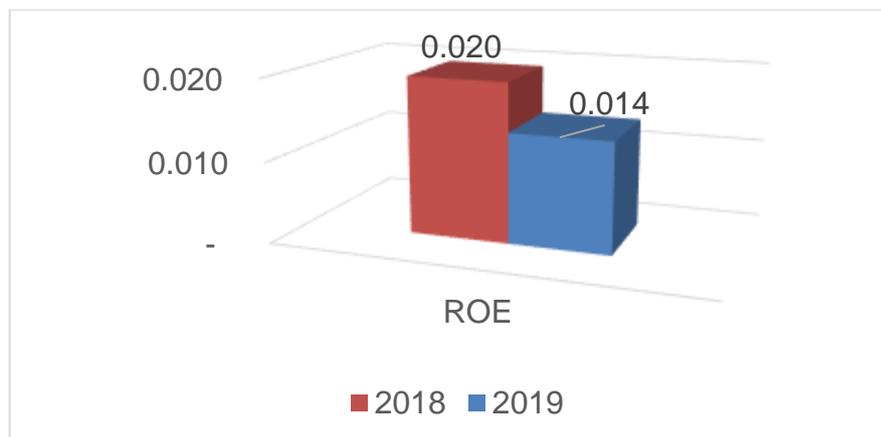


Figura 15. ROE

El indicador ROE mide la rentabilidad de la empresa por cada unidad de patrimonio o inversión de los accionistas. Se tiene que antes de la determinación del deterioro de la cartera el ROE era de 0,020 mientras que, después de la implementación, el retorno se ubicó en el valor de 0,014 disminuyendo la rentabilidad que la empresa tiene hacia sus accionistas.

CONCLUSIONES

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador responde a la necesidad de mantener y presentar información financiera en un lenguaje contable globalizado, que permite ser comparable con otras compañías de características similares a nivel mundial, lo que ha permitido que la interpretación de estados financieros sea de mayor entendimiento para los usuarios interesados en dicha información.

El cambio de la NIC 39 a la NIIF 9 tiene un impacto en la contabilidad de todas las empresas, en particular aquellas que manejan ventas a crédito como son las del sector *retail*. El principal efecto que tendrán las entidades será en el reconocimiento de un gasto por deterioro del activo financiero y la cuenta con la que se refleje el deterioro acumulado dentro del rubro de cuentas por cobrar comerciales. A esto se debe considerar un impacto en resultados acumulados por el cambio realizado bajo el nuevo enfoque de pérdida crediticia esperada bajo la NIIF 9.

Bajo el nuevo enfoque, se puede seleccionar entre un método general y un método simplificado para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar. El nuevo enfoque se basa en determinar las pérdidas por deterioro esperadas para lo cual es necesario contar con información histórica que permita establecer un comportamiento de las cuentas por cobrar e identificar las variables macroeconómicas que mejor se relacionen con la información existente.

Para el método del caso desarrollado fue necesario establecer la información histórica relacionada con las cuentas por cobrar, con el fin de establecer la matriz de transición e identificar la migración y el comportamiento de las cuentas por cobrar. Como resultado de la correlación se determinó qué variables macroeconómicas relacionadas con el desempleo y la tasa de inflación se encuentran correlacionadas con las carteras que tienen una mayor composición de personas naturales.

Luego de la implementación de la norma se identificó un impacto en los indicadores financieros como la liquidez corriente y el retorno sobre los activos y el patrimonio. La liquidez presentó una disminución, considerando el hecho de que se aumenta el deterioro de las cuentas por cobrar disminuyendo el activo corriente de la empresa.

RECOMENDACIONES

Para lograr una adecuada aplicación de la NIIF 9 en las empresas, se hace necesaria la capacitación de los empleados relacionados directamente con la aplicación de los principios contables en las entidades. Como sugerencia se encuentra buscar la asesoría de profesionales para asegurar la correcta aplicación de la norma en la contabilidad y, de esta manera, asegurar que la información financiera presentada represente fielmente la situación de la empresa respecto a sus instrumentos financieros.

El personal financiero y contable de la empresa debe encontrarse actualizado y en total entendimiento de la nueva norma, así como también nuevas enmiendas emitidas por el *IASB*, las cuales son emitidas con anticipación; por lo que cada compañía deberá realizar un análisis previo de los posibles efectos por la aplicación de dichas enmiendas.

Para asegurar la correcta aplicación de la normativa contable respecto a la selección de las variables macroeconómicas, se sugiere realizar un conocimiento del negocio para entender las variables que más se ajustan al giro del negocio. Adicionalmente, es necesario que la entidad realice análisis estadísticos de correlación para poder determinar cuáles variables son las que más se ajustan y presentan una mayor correlación.

Adicionalmente, se recomienda a las empresas, documentar en un memo técnico y de manera clara la evaluación realizada tanto de las variables macroeconómicas, así como los papeles de trabajo respectivos con respecto a la determinación de los factores de pérdidas incurridas y el cálculo de la nueva provisión de deterioro de cartera, ya al tratarse de una estimación existen criterios subjetivos que deben ser correctamente sustentados ante posibles auditorías o determinaciones realizadas por los entes de control.

Se sugiere realizar un análisis del sistema contable de la empresa con el fin de entender los reportes de cartera disponibles y la data que se puede obtener a través de los módulos de cuentas por cobrar para llegar a tener

información relevante y que el proceso de cálculo del deterioro de activos financieros sea más eficiente.

Finalmente, luego de implementar la norma contable, se recomienda efectuar exámenes periódicos a las variables seleccionadas con el fin de identificar si se siguen ajustando al modelo y con el fin de evitar un impacto material en los estados financieros, así como en la salud financiera de la empresa.

REFERENCIAS

- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Balestrini, M. A. (2011). *Como se elabora el proyecto de investigacion*. Caracas: Consultores Asociados, Servicio Editorial.
- Bedoya, B., & Giraldo, C. (2018). Adopción de las NIIF y su incidencia en la liquidez del mercado accionario de Colombia. *Escenarios: empresa y territorio*.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación.
- Cajo, J. (2016). *Manual Práctico de las NIIF Tratamiento Contable Tributario-Tomo I*. Lima: Instituto Pacífico.
- Cheng, C., & Zhuang, Z. (2016). Externalities of Mandatory IFRS Adoption: Evidence from Cross-Border Spillover Effects of Financial Information on Investment Efficiency. *The Accounting Review* 88(3), 881-914.
- Código Tributario. (2018). Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Constitución. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CONSTITUCI%C3%93N-DE-LA-REP%C3%9ABLICA-DEL-ECUADOR.pdf>

- Corre, J. (2016). De la partida doble al análisis financiero. *Contaduría Universidad de AntioquiA*, 169-194.
- Galindo, E. M. (17 de 08 de 2013). *Metodologías de la Investigación*. Obtenido de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/muestra-y-tipos-de-muestreos.html>
- Gutiérrez, M. (2018). *Criterio del valor razonable (NIIF13) en la medición de los activos de propiedad, planta y equipo*. Azuay: Universidad del Azuay.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herz, J. (2015). *Apuntes de contabilidad financiera*. Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Icart, M. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- IFRS. (2016). *Marco conceptual para la información financiera*. Londres: IFRS.
- Mantilla, S. (2018). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- NIIF 9. (2018). *Instrumentos Financieros*. Londres: IFRS.
- Ochoa, C. (2018). El análisis financiero. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.

- Ortiz, H. (2018). *Análisis Financiero Aplicado Bajo NIIF*. Colombia: Externado de Colombia.
- Quesada, P. (2016). *Cálculo de probabilidades y estadística*. Editorial Díaz de Santos. Recuperado el 10 de 12 de 2018
- Rodríguez, C. (2018). El nuevo marco conceptual de la contabilidad en NIIF y el concepto de materialidad . *écnica contable y financiera*, 18-43.
- Zakari, M. (2014). Challenges of International Financial Reporting Standards. *International Journal of Accounting and Financial Reporting*, 1-23.
- Zurita, G. (2010). *Probabilidad y Estadística Fundamentos y Aplicaciones*. Guayaquil: ESPOL.

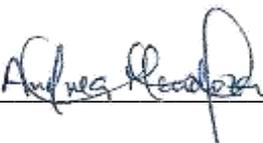
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, (Mendoza Bravo, Andrea Mishell), con C.C: # (0919417766) autor/a del trabajo de titulación: **Análisis de la aplicación del modelo simplificado de pérdida crediticia esperada (NIIF 9) en la rentabilidad y liquidez de empresas del sector minorista de la provincia del Guayas** previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 09 de septiembre del 2019

f.  _____

Nombre: (Mendoza Bravo Andrea Mishell)

C.C: 0919417766



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de la aplicación del modelo simplificado de pérdida crediticia esperada (NIIF 9) en la rentabilidad y liquidez de empresas del sector minorista de la provincia del Guayas		
AUTOR(ES)	Mendoza Bravo Andrea Mishell		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Rosado Haro, Alberto Santiago, Ph. D. (c)		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Octubre del 2019	No. DE PÁGINAS:	(80)
ÁREAS TEMÁTICAS:	Contabilidad avanzadas, finanzas y matemáticas financieras		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Cuentas por cobrar, deterioro, provisión, variables, liquidez, rentabilidad.		
<p>El presente estudio desarrollado se enfoca en el estudio de la NIIF 9 en una empresa del sector retail con el fin de evaluar los cambios que la norma establece en la contabilidad de las empresas. Dentro de los principales cambios identificados se encuentra el método simplificado en el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar. Además, el uso de las variables macroeconómicas juega un papel importante en la determinación del deterioro esperado y de las provisiones a realizar. Para lograr este objetivo, fue necesario analizar información histórica que permita analizar e identificar la tendencia de las cuentas por cobrar de la empresa que permitieron identificar las principales variables a utilizar en la determinación de la pérdida esperada. Finalmente, se tuvo como resultado un impacto en la liquidez de la compañía y en la rentabilidad. El cambio en la liquidez se presentó por el aumento del deterioro de las cuentas por cobrar que disminuían el activo corriente.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0991817164	E-mail:	andrea.mendoza1892@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			